Jueves 8 de Marzo de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,642

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

...Reyes, San Juan de Dios, fundador.
...Juan de Dios, en Granada, fundador del órden de los hermanos Hospitalarios, llamado de su nombre, célebre por su gran caridad para con los pobres, y por el desprecio de sí mismo.
...San Julian, obispo y confesor, en Toledo...
...Felix, obispo, en Inglaterra, el cual convirtió á la fé católica...
...obispo y mártir, en Nicomedia.
...diácono del obispo San Cipriano, en Cartago, el ... compañero suyo en el destierro hasta el dia de su muerte, dejó escrita una escelente historia de su vida y martirio ... siempre á Dios en sus aflicciones, mereció la ... vida eterna.
...faltando 298 para fin de año.
...á las 5 h. 44 m. y entra á las 6 h. 15 m.
...menguante.

Efemérides

...erupcion del Etna.
...Gibelo, Mongibelo volcan de Sicilia, en la vertiente ... de la isla, cerca de Catana. Forma un macizo que tiene ... circunferencia en su base y 3,300 metros de altura. El crater ... rota pirámide, tiene mas de 4 k. de circunferencia y 300 metros de profundidad. Sus erupciones conocidas ... terribles son la de 1813 que hizo perecer 15,000 ... la del 8 de Marzo de 1669, que destruyó á 20,000; la de ... 14 de 1830 fué desastrosa; el 18 de Mayo de ese año ... crateres se formaron en la cúspide y la lava destruyó ... lo que impidió á 100,000 habitantes de habitar la base...
...los Estados-Unidos reconocen la independencia proclamada por los nuevos Estados americanos.
...Se concluye en Buenos Aires un tratado de amistad y ... entre aquel Gobierno y el de Colombia.

EL SIGLO

Revista de la prensa

...mos á transcribir las conclusiones que sienta ...*Democracia* como resúmen de su doctrina sobre ...zacion de la administracion política. Son las ...ientes:

«Que el Estado no se proponga otra cosa que ...ar el derecho de los individuos.

«Que se distribuyan todos los negocios políti... de modo que unos ejerzan la soberanía ó lejis... y nada mas; que otros juzguen esclusivamente, ...otros mantengan las relaciones internaciona... que otros tengan el encargo de ejecutar la jus... por medio de la fuerza, y que otros atiendan ...hacienda. Estas últimas cuatro funciones, que ...tituyen el gobierno político, deben desempe... con sumision á la soberanía; es decir, con ...to á la ley.

«Que el territorio del Estado se divida en sec... administrativas y una vez dividido, que haya ...soberanía y un gobierno generales, y sobera... y gobiernos sociales.

«...soberanía general debe legislar las materias ...Gobierno general. Esto es el conjunto de las ...funciones subordinadas á la ley, que obran ...independencia unas respecto de las otras den... su círculo respectivo, y en los negocios ju..., internacionales, ejecutivos y rentísticos ...no son susceptibles de repartirse en las diver... secciones.

«...as soberanías sociales deben legislar la materia ...gobiernos de las secciones respectivas. Estos ...os son el conjunto de las tres funciones de... de la ley (justicia, ejecucion, hacienda), ...independientes entre sí, en la parte en que ...susceptibles de una administracion local.

«...por consecuencia el Estado debe tener: un le... soberano; una persona que juzgue, otra ...ejecute; otra que atienda los negocios estran... y otra que lleve la hacienda.

«...cada seccion debe tener: un legislador; un ad...trador de la justicia; otro administrador de las ... y otro que administre la fuerza ejecutiva.

«Que los negocios generales, tanto los legis... como los gubernativos, estén á cargo de ...personas especialmente designadas para el efecto; ...así lo estén tambien los negocios seccionales, ...la escepcion que hemos indicado respecto de ...islacion.

«Que todos los funcionarios sean elegidos di...mente por el pueblo, sean aquellos seccionales ...erales.»

...motivo de haber atribuido *La Tribuna* al ...de *La Democracia* un suelto que apareció ...gacetilla relativo al Sr. Ainzumberri y de las ...ciones que con este motivo le dirigió, de... el colega que el referido suelto no le pertenece, ...para que cuando le ocurra decir algo, sea lo ...fuere, no recurra á otra seccion que la que él ... Despues añade:

«Tratándose de actos que puedan ser compren... en lo que se llama «política de actualidad,» ...*mocracia* tiene de antemano trazada su línea ...conducta; se abstiene, no elogia ni censura, no ...política del momento, no es defensora ni opo... del Gobierno. Ha reaparecido con un progra... que está en relacion con las circunstancias del ... y es fiel á él consagrándose á cuestiones que ...no tienen grande interés para los que no ...n sino en lo de hoy, quizás influyan algo, aun... muy poco, en el espíritu de mañana.»

* * *

...que no puede decir *La Revista Mercantil* que ...debe á ella el decreto estableciendo el Juzga... Hacienda, por lo menos hace notar que ya ...anunciado las disposiciones principales de ...decreto. Por supuesto que le sirva para llenar ...buena parte de sus columnas editoriales.

...espues escribe otro artículo comentando la sub... que se ha hecho en dos ramos separados ...Escalía de Gobierno y Hacienda.

...icen luego las esplicaciones dadas por los ...ores señores Martin Pascual y C.ª, sobre ...cobran por gastos de fumigacion y guardas ... Dicen estos señores que la Capitania del ...les cobra quince reales diarios por el guarda...

[illegible]

SECCION OFICIAL

Comision Encargada de la Extincion de la Emision.

Decreto Reglamentario de 2 de Mayo de 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado, hasta la cantidad de $ 8,000, que tiene la Comision, procedente de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas, con destino á la amortizacion de Emision.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas, si á su juicio creyese no ser convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el jueves próximo 8 del corriente, á la 1 de la tarde, en el Salon de la oficina «Seccion de Trasferencias de Deuda Pública.»

Montevideo, Marzo 6 de 1877.

Lindolfo J. Platero, Secretario.

m.7-2

INTERIOR

Patentes de Giro

CLASES 10.ª Á 11.ª

Los contribuyentes á este impuesto, y por las clases que se determinan, deben tomar la patente que les corresponde en todo el mes de Marzo corriente con sujecion al art. 12 de la Ley, y resolucion Superior de fecha 20 de Enero de 1877.

Los que no lo efectuen incurrirán en multa con arreglo al art. 13 de la misma.

Montevideo, Marzo 1.° de 1877.

La Administracion.

m.2-1mes.

LITERATURA

Sensibilidad y sensiblería

I

¿No os ha llamado la atencion alguna vez, lectoras mias, la errada manera con que jeneralmente se juzgan en el mundo, no solo las acciones sino hasta los sentimientos?

Raras, rarísimas veces se da á las cosas el nombre que les corresponde, y esta terrible *opinion pública*, á que tanto y con tanta razon tememos todos, tiene ordinariamente un punto de vista que no puede ser mas equivocado.

Se llama, por ejemplo, *bondadosa*, á una persona que solo es amable: *dulce*, á la que no se cuida de que el mundo se desplome: *cariñosa*, á la que hace algunas zalamerías de rutina, sin pensar jamás en las desgracias ajenas: *prudente*, á la que deja ofender con una cobardía indigna á un amigo ausente: *induljente*, á la que mira con indiferencia los yerros, y aun las faltas de las personas que deben serle mas amadas, y así juzga de todo lo demás.

Por lo que toca á la mujer, la opinion pública anda aun mas descaminada: la modestia y aun la dignidad se toma muchas veces por escasez de intelijencia, al paso que se da el nombre de *talento*, á la osadía para hablar de todo, bien ó mal.

Pero dejando las varias equivocaciones que tanto daño hacen al sexo débil, vengamos al asunto que es objeto de este pobre artículo; es decir, á la definicion de una especie que abunda mucho y que merece ser conocida.

Voy á hablar de las *sensibles* y de las *sensibleras*, y quisiera hacerlo de un modo que aquellas y éstas quedasen en el lugar que les corresponde, para que no se pudieran confundir en adelante como hasta hoy.

II

La sensibilidad es uno de los mas bellos atributos de la mujer, y sin ella puede decirse que no tiene de mujer mas que el nombre.

Pero aquella bella y dulce cualidad no se dá á conocer por alardes contínuos: una pequeñez la descubre, y acaso ni ella misma sospecha que existe: la sensibilidad es una compasion natural y tierna de las penas y de los dolores de los otros; es el deseo de ayudarlos; es el generoso anhelo de la felicidad ajena: una lágrima es á veces un testimonio irrecusable de la sensibilidad del corazon: el cuidado de los animales indefensos, el cariño que se les profesa lo es tambien: no hay ninguna persona verdaderamente sensible que maltrate á un animal.

Hace pocos dias fuí yo á ver á una jóven muy bella que conozco: su aire de hada, la delicadeza encantadora de sus facciones, la dulzura de su voz y la elegancia de sus modales, hacen de ella mas bien que una mujer, una silfide: además está siempre hablando de su sensibilidad: jamas va á ver un drama, porque se pone mala: las emociones, segun ella dice, la matan, y se queja continuamente del corazon.

Cuando llegué á su casa, se me hizo entrar en una pequeña habitacion donde se hallaba: delante del balcon y acostada en un canastillo, habia una gata rodeada de cuatro hijuelos que habia dado á luz; la silfide elijió el de la piel mas bonita y señaló los otros tres a un criado, diciéndole:

—Vaya usted ahora mismo á tirarlos lejos de aquí.

Este rasgo acaso parezca insignificante á muchas personas: ¿qué importa, en efecto, la vida de tres animalitos recien nacidos?

Nada á primera vista; y sin embargo yo no he podido estimar la delicada persona que decretó la muerte de aquellos infelices bichos, con la sonrisa en los lábios, con tan perfecta tranquilidad.

Una mujer sensible puede alumbrar sin palidecer para que corten un brazo á una persona querida, si de esto depende la conservacion de la vida de aquella persona, y no será estraño que al ver á un anciano tenderle una mano en demanda de una limosna, prorrumpa en lágrimas.

Una frase de un drama ó de un libro humedece á veces los ojos de una mujer, y (bueno es decirlo en loor suyo) los ojos de un hombre tambien; y sin embargo, acaso esta mujer y este hombre no se habrán sabido desmayar en toda su vida, ni habrán dicho ninguna frase pomposa y estudiada.

Dejemos á los sensibles para acudir á las *sensibleras*, no sin asegurar ántes que la sensibilidad es silenciosa y se oculta en el misterio y en la sombra.

III

—¡Oh! ¡Yo soy muy sensible! ¡No puedo pasar por delante de la casa donde viví con mi marido!—decia hace poco tiempo delante de mí una viuda bonita y muy coqueta.

—¡Ah! ¡Sacadme, sacadme de esta casa! gritaba otra jóven á quien tambien conozco, ¡no quiero estar en ella durante la agonía de mi padre!

—Y sin embargo, mi querida sobrina, objetó una hermana del que agonizaba, ¡tu padre moriria mas tranquilo, si pudiera verte hasta el último instante!

—¡Oh! ¡Pero yo sufriria horriblemente!

La anciana señora se encogió de hombros, y una amarga sonrisa entreabió sus labios.

La hija salió de la casa, conducida por una amiga que elogiaba su *sensibilidad*, y el padre murió sin el consuelo de fijar su última mirada en los ojos de su hija.

Cualquiera podria pensar que aquella jóven habia deplorado el no haber recibido el último abrazo de su padre; pero nada de eso; se creyó en su derecho huyendo de un espectáculo que la hacia padecer.

En cambio, estas personas que nada sienten, que por nada se conmueven, padecen de convulsiones, desmayos, síncopes y risas nerviosas, en tales términos, que su salud está siempre quebrantada y que es preciso mimarlas de contínuo y sin descanso.

Las *sensibleras* creen que todo se les debe de justicia; yo he escrito una novela titulada *El sol de invierno*, en la que pinté una de esas mujeres mónstruos de egoismo con cara de ángel, y algunas de la especie se han visto retratadas allí con sobrada fidelidad, lo que no es estraño, porque el retrato estaba tomado del natural y estudiado en sus detalles.

En este libro, Gertrudis á los veinte y cinco años vé partir á su marido á Cuba, y no llora por no estropear sus bellos ojos, pues tiene que asistir al siguiente dia á un baile: confia despues la educacion y el cuidado de sus hijas á una aya, porque *le hacen sufrir horriblemente* las dos niñas con los cuidados que exigen: dos años despues es una de las mujeres mas á la moda de Madrid y la llaman *Tulita*, gastando su caudal en mantener parásitos y amigas íntimas, que contemplan su sensibilidad y la llenan de mimos: y diez años despues se convierte en santurrona, pasándose las mañanas en oir misas y las tardes en rezar trisagios, y dejando á sus hijas que pasen á su vez el tiempo como mejor les plazca, evitándose cuidados que *le hacen sufrir mucho*.

Este retrato es el de muchas *sensibleras*, de voz melosa y plañidera, de jestos sentimentales, y que en el fondo de su alma no aman ni estiman á nadie; ni reconocen otro deber que mirar por sí mismas y cuidar su estrema impresionabilidad.

Muchas de esas señoras no saben si su marido tiene disgustos, ni á qué hora sale de casa, ni á la que vuelve; ignoran si sus hijos estudian y si sus hijas leen libros peligrosos: son tan sensibles que se ahorran toda clase de cuidados.

—¡Oh! decia hace pocos dias delante de mí una sensiblera: ¡no hay nada mejor en el mundo que

aproximarse todo lo posible á la piedra! ¡Para conseguirlo, trabajo yo todo lo imaginable!

—¿Pero, y los goces del sentir? le preguntó una persona de su familia riéndose por adelantado de la respuesta que iba á darle.

—¡Oh! ¡Sentir el castigo de la humanidad! ¡Solo el que no siente es feliz!

—¿Entonces los chopos y los alcornoques son muy dichosos, segun tú?

—¡Alcornoque pudiera yo ser!

—¡Y lo eres! murmuró la otra dama con una burlona y graciosa sonrisa.

IV

¿Habeis visto alguna carta de una sensiblera?

¡Qué estilo romántico!

¡Qué profusion de esclamaciones!

¡Cuánto! ¡Ah! ¡Oh! ¡Ai!

¡Qué lacrimosas frases!

¡Qué períodos tan tiernos, tan exajerados para decir la cosa mas trivial y mas pequeña!

El tormento que esas personas imponen es irresistible: es preciso amarlas mucho porque segun dicen, para ellas *el amor es la vida*: y hay que compadecerlas de contínuo por sus males imajinarios!

La sensibilidad verdadera, por el contrario, pudorosa y reservada; se esplica casi siempre por una lágrima furgitiva y enjugada ántes de que nadie se aperciba de su aparicion.

Una mujer verdaderamente sensible se desmaya y grita pocas veces; pero es fácil que se muera de dolor con la sonrisa en los lábios y haciendo la dicha miéntras viva, de cuantos la rodean.

María del Pilar Sinués.

REPÚBLICA ARGENTINA

La muerte de la familia

KLAPPEMBACK

INFORME DEL DOCTOR BLANCAS

Buenos Aires, Marzo 2 de 1877.

Al señor Jefe del Departamento General de Policía D. Manuel Rocha.

En virtud de la órden de V. S. que me fué trasmitida por un oficial de servicio, siendo las diez a. m. del dia de la fecha, me trasladé al domicilio calle de Solis núm. 65, con el fin de practicar el reconocimiento médico legal de los cadáveres allí existentes; cuya relacion paso á describir.

Introducido al interior de la casa, encontré en la alcoba que se hallaba situada en el primer patio, inmediata al comedor, dos cadáveres tendidos en el lecho nupcial; uno era el señor D. Eduardo Klappemback que estaba acostado en perfecta supinacion y vestido con pantalon negro, paletó del mismo color, camisa de dormir y zapatillas. En su mano derecha, tenia fuertemente oprimido un revólver, cuyo cañon se dirijia hácia arriba: el ante-brazo estaba completamente flejido sobre el brazo y éste, apoyado sobre el almohadon, que se hallaba en la cabecera del lecho: aquella arma, habia sido descargada en la témpora derecha y el proyectil, de nueve milímetros de calibre, habia penetrado horizontalmente en el interior del cráneo, fracturando, en su trayecto, la porcion escamosa del hueso temporal izquierdo para quedar alojado debajo de la piel: una de las esquirlas de aquel hueso, habia producido una pequeña herida en la sien, por donde se escapó un chorro de sangre negra que corria hasta la oreja y cuello, manchando la ropa: los párpados de ambos ojos estaban equimozados y tumefactos y las conjuntivas vivamente inyectadas.

Al lado del cadáver del señor Klappemback, yacía con el cráneo atravesado de otro balazo, la señora doña Vicenta S. de Klappemback: estaba desnuda bajo las coberturas del lecho y, así como su esposo, afectaba la posicion de cubito-dorzal, ligeramente inclinada á la derecha. La abertura de la herida que le produjo la muerte y que era semejante á la de su esposo, se hallaba en la sien izquierda, solo que el proyectil, no obstante de seguir análogo trayecto, se desvió á cierta altura y corriendo, hácia arriba y atras, fué á implantarse en la parte posterior de la rejion parietal opuesta, sin que su fuerza fuera suficiente para atravesar el cuero cabelludo.

Su faz tranquila, aunque teñida por la estrema palidez de la muerte, revelaba que ésta la habia sorprendido en el sueño y que habia abandonado la vida, sin dolores ni contracturas.

Conducido al cuarto inmediato, hallé en su lecho, de espaldas y desnuda, una niña como de 9 años: esta criatura, tenia tambien perforado el cráneo por un balazo: el proyectil habia penetrado por la sien izquierda y siguiendo una direccion oblícua de delante á atrás, de izquierda á derecha y de arriba abajo, vino á quedar alojado debajo de los fragmentos del borde derecho del hueso occipital: en su trayecto, atravesó completamente la sustancia encefálica.

Una espresion tranquila y dulcísima, se diseñaba en aquella fisonomía infantil, remedando, mas que la muerte, un sueño apacible y bienhechor.

Esta niña, segun me dijeron, se llamaba Elena, y era hija del Sr. Klappemback.

El cuarto cadáver, pertenecia á un niño como de seis años; se hallaba en un pequeño aposento del segundo patio en la misma línea del edificio y separado del cuarto de sus padres por el comedor. Acostado, de espaldas, en su lecho, presentaba una herida idéntica á las ya descriptas; el proyectil habia penetrado en el cráneo por la parte superior de la region fronto-parietal izquierda: su direccion era de delante atrás y de izquierda á derecha; pero despues, tomó una ligera inclinacion hácia abajo para incrustarse entre los fragmentos de la porcion petorosa del temporal derecho y de la piel: por la abertura, se veia fluir la sustancia cerebral.

Este niño, presentaba tambien una ligera herida, de arma de fuego, en el pulpejo del dedo índice de la mano izquierda y las cubiertas de la cama en el lado izquierdo de la cabecera, se encontraban agujereadas y chamuscadas por el fogonazo. Un ojo práctico y observador podia descubrir en la fisonomía de aquel niño, un resto del espanto que debió sobrecogerle en los últimos instantes de su vida y en el supremo momento de la muerte.

Un frio semi-glacial, habia invadido ya aquellos cadáveres y producido la mas completa rigidez.

Entrando en otro órden de investigaciones, observé que todo el menaje de aquella modesta, pero limpia y arreglada casa, estaba en completo órden. Las últimas ropas con que se habian vestido aquellas personas, se hallaban dobladas y colocadas en los lugares de costumbre.

Cada mueble, cada mancha, cada objeto, fué silenciosamente interrogado para pedirle una esplicacion del terrible suceso de la noche, pero todo allí era silencioso como la muerte.

En la mesa del comedor, estaban aun colocadas las sillas en el mismo órden en que debieron estarlo la noche anterior, cuando la familia se hallaba toda reunida. En una de sus cabeceras, se hallaban todavia los cuadernos *de deber* de los niños, que traducian un Ollendorff. En el cuarto del chiquito, sobre una de las columnitas de la cabecera de la cama, se veia un cuadro de carton donde aquella criatura (quizás recientemente) habia pegado las imágenes de algunos santos: sobre la columna, habia una pequeña mancha de sangre. En la pared, estaba colgada una pequeña escopeta de juguete casi á la mano del que fué su dueño.

Tomando en cuenta la temperatura templada de la noche, la posicion en el lecho, cubiertos todos con escepcion de Klappemback, la pequeñez de las habitaciones, la doble puerta que la cerraba y estableciendo una comparacion con la notable rijidez de los cadáveres, manifesté, como un hecho probable, que la muerte databa de ocho á nueve horas.

¿Cómo ha tenido lugar tan tremenda catástrofe? El espíritu se fatiga sugiriendo causas que la fria razon no alcanza, que el corazon no comprende. Es evidente que Klappemback se ha suicidado con un tiro de revólver; ahí está la colocacion del arma, ahí están sus dedos pulgar, largo é índice con la marca fresca todavía de la pólvora; ahí está el sitio de eleccion para la muerte y la posicion de su cuerpo; pero, y los otros, ¿por qué murieron, quién los mató?, á no dudarlo, el desgraciado.

Klappemback, fué tambien el matador de los suyos.

Procuraré en seguida esplicar el hecho como lo concibo.

Es lógico presumir, que Klappemback mató primero á su esposa: si hubiera sido la primera víctima algunos de sus niños, ella se habria despertado y con súplicas y el acento desgarrador de la madre afligida habria intentado evitar la muerte del otro; lo que hubiera establecido, necesariamente una lucha tremenda, que habria dejado señales que allí no existian. Y no existian porque ella fué la primera víctima. Dormida y tranquila, quedó cadáver sin haber exhalado otro acento que su último suspiro. ¡Tal era lo dulce y apacible de su fisonomía! Muerta la señora, Klappemback fué hasta el lecho de su hija Elena que dormida, no debia despertar ya mas. Una segunda detonacion cortó el hilo de aquella vida que recien empezaba; la muerte debió ser instantánea, sin un quejido ni un movimiento: y aquella niña, cuya belleza no habia alterado la falta de la vida parecia, como ya lo he dicho, dormida.

Klappemback fué en seguida al cuarto de su niño: ¿esta criatura estaba despierta y la despertaron aquellas detonaciones precursoras de la muerte? Sobrecogida de terror quizás, presintió su última hora y entonces con sus manecitas se tapó la cabeza, arrebulléndose con las cobijas, cual si quisiera esquivar con la vista de su matador la presencia de la muerte; quizás tambien lloró, quizás llamó á su madre, quizás no conociendo al que lo inmolaba, gritó á su padre con acento desgarrador...... Sin embargo, una tercera detonacion dejó otro cadáver en aquella tristísima mansion, alumbrada solamente por la tibia luz de la luna, que se cernia á esa hora sobre lo mas alto del zénit.

dicho, la infinita dulzura de su madre: y la vena emisaria de Santorini, repleta de sangre, marcaba un ancho surco, á lo largo de la frente y sus facciones contraidas, sus ojos dilatados y los dientes apretados tambien le daban la espresion calpitante del horror.

Los que estamos acostumbrados á interrogar en los cadáveres hasta el último y mas insignificante signo fisiognomónico; los que nos hallamos en el deber de pedir esplicaciones hasta al solemne silencio de la muerte; los que pedimos una palabra clara al misterio y reclamamos una luz á las som-

bras, podemos descubrir ó descubrimos lo que el ojo vulgar no alcanza, lo que el desfiguro oculta, lo que el misterio envuelve y analizando una á una las facciones del que fué, se nos revelan estereotipadas y palpitantes las últimas impresiones de la vida, dibujando ya una espresion acusadora y terrible, ya el relieve destellante de un hecho violento, ya el horror, la rabia, ó la desesperacion. Tambien el dolor intensísimo, la risa frenética, la larga y fatigante agonía, tienen un acento que el médico anota y discerniendo esa palabra muda, ese eco perdido, esa voz sin sonido alguno, llega, por fin, á conclusiones frecuentemente exactas.

Continuando el curso de mis investigaciones Médico-Legales, me pregunto: ¿Klappemback inmoló á su esposa é hijos alumbrando con una bujía las habitaciones en donde dormian tranquilas sus víctimas, ó consumó aquella matanza alumbrado por la luz de la luna, que en aquellas horas debia penetrar en las viviendas clara y melancólica como una lámpara funeraria?

En un candelero colocado sobre un lavatorio, se veia una vela que le faltaba como ocho centímetros de longitud. No es de presumir que Klappemback la apagase para matarse; sobre todo, cuando ya nada podia temer en concepto de que le interrumpieran sus designios. Entonces es lógico pensar que estando entreabiertas las celosías y los postigos, la luz del astro de la noche bastaba á su tremendo fin.

¿Qué pensó aquel hombre en aquel terrible momento? ¿Qué tempestad se desencadenó en aquel espíritu; qué violenta perturbacion no sufrió en sus ideas? ¿Cómo latiria aquel corazon cuando puso el frio cañon de su pistola sobre la sien de su dormida esposa?

¿Estaba sano?

¿Obedecia á un sentimiento delicado y tierno? ¿Pensaba que muriendo él solo podrian su esposa é hijos esperimentar toda esa inmensa suma de dolores y privaciones que el infortunio engendra? ¿Pensó que antes de librarles á una vida precaria y miserable era preferible lanzarse con ellos al abismo de la muerte y buscar en otra vida posible una tranquilidad que en esta no habia podido alcanzar?

Estas ideas, no pueden ser consideradas como la espresion de un juicio sano: es imposible que algo no se pasara en aquel cerebro y que ese algo material fuera la causa de tan horrible, de tan bárbara mutilacion.

En el órden fisiológico, cuando un estímulo cualquiera lleva el orgasmo y la irritabilidad á un órgano, allí la vida se exita, allí la sangre afluye, allí el sistema sensitivo reacciona y si las leyes de la compensacion no neutralizan los efectos, se establece como consecuencia el trastorno funcional, el desequilibrio de la vida, y sobrevienen necesariamente esos raros fenómenos que caracterizan las enfermedades.

El cerebro, centro de todas las percepciones, foco de actividad y sentimiento que como el sol del Macróscomo, es el luciente astro del Micróscomo ó pequeño mundo que es el mundo, debe haber sido el órgano violento y rápidamente afectado en Klappemback.

Solo así, comprendiendo todo el poder de una fluxion, todo el trastorno de un desequilibrio, se alcanza á esplicar la funesta determinacion de ese hombre: de ese hombre, repito, que ha deshecho en una sola noche, lo que mas se ama sobre la tierra: de ese hombre, que ha despedazado el cráneo de su esposa é hijos; de ese hombre en fin, que ha producido un hecho tan bárbaro que está en pugna con todas las leyes de la naturaleza y que hace, por eso, que el espíritu se resista á admitir la integridad de sus facultades mentales.

Si como contraprueba de mis esplicaciones pudiera aducirse que Klappemback estaba completamente sano de espíritu algunas horas antes de su muerte y que nada autoriza á pensar que sobreviniera un estravío, yo creo poder esplicarlo sin salir del límite de la Medicina.

Cuando una idea triste y perseverante, es la única luz que alumbra el cielo del espíritu y los sueños se pesan en la mente fatigantes y opresivos, las mil visiones que se forjan toman proporciones monstruosas: sus formas son espantosas, aterrantes, perseguidoras y amenazantes, nos oprimen, nos sofocan, y en medio de anhelaciones y disturbios nos sentimos arrastrados por el vértigo y nos vemos descender al abismo en cuyo antro nos precipitamos.

Todas esas impresiones las esperimenta un hombre dormido y sin embargo el hombre está sano; solo que en algunos puntos de su cerebro, puntos que presiden á ciertas acciones ó determinan ciertos actos, existe entonces una modificacion, debida á causas materiales, que si no las alcanza el escalpelo, las descubre la fisiología y las discierne la razon.

El cerebro de un hombre que sueña y que soñando oye, vé y palpa, está en idénticas condiciones al cerebro de un loco que impresionado de diversos modos, siente lo que dice, vé lo que no existe, oye lo que no suena, y aun, razonando las acciones comunes, divaga sobre ciertos puntos dominado por sus peculiares impresiones.

Klappemback estaba loco. No pretendo investigar las causas: presumo que una idea aflictiva dominó algunas horas su espíritu. No hay lesion física aguda, ni impresion moral activa, que no escite, que no altere: así, este hombre en el silencio de la noche, presintiendo quizá mayor suma de penas para su vida siempre escitada, dominado siempre por una idea que absorbia sus otras facultades, su cerebro erético no formuló el juicio fisiológico: absorbido por el calor quemante de su sentimiento, se sentia enardecer y al fin aquel órgano, hiperemiado talvez, enfermo á no dudarlo, no tuvo accion moral: las ideas surgieron como torrentes de ardiente lava en el mundo de su espíritu y desesperado, inconsciente, violento, esterminador, loco en fin, destruyó lo que mas habia amado y, presa del mismo vértigo, cortó tambien el hilo de su vida.

Acaso el inusitado lenguaje que empleo y la suma de ideas que emito, están fuera de órden en un informe *Médico Legal*; pero el hecho relatado es de tal naturaleza y tan estraordinario, que me he dejado arrastrar por las hondas impresiones que me produjo el horrible espectáculo que presencié.

Dios guarde á V. S.

M. Blancas.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*)

Enero 8 de 1877.

Todo cuanto puede decirse respecto de las tan disputadas elecciones para presidente de los Estados-Unidos, es que los hombres prácticos mas inteligentes creen que ellas terminarán sin consecuencias sérias para la paz del pais y para los intereses no políticos del pueblo.

Durante las ferias de Navidad, dos comisiones mistas nombradas por el Senado y Cámara de Representantes se reunirán á fin de arreglar si fuese posible un plan, para verificar el escrutinio de los votos para presidente el 14 del mes próximo futuro.

Se tiene mucha esperanza en Estados-Unidos, especialmente los hombres prácticos, que estas comisiones, que probablemente presentarán su informe á las respectivas cámaras á principio de la próxima semana, lleguen á un acuerdo sobre el punto principal, que al fin es muy simple. La Constitucion estatuye que el vice-presidente (que es ex-oficio presidente del Senado) abra las actas para entonces contarse los votos.

Se suscitan ahora las siguientes cuestiones: 1.°, si el vice-presidente tiene entera facultad de decidir cuales son las actas que deben abrirse y cuales las que deben rechazarse cerradas; 2.°, si el exámen de los votos debe hacerse por el vice-presidente ó por los dos escrutadores que las cámaras del Congreso han acostumbrado hasta ahora nombrar, y 3.°, si el vice-presidente ó las Cámaras tienen que proceder administrativa ó judicialmente, esto es, si la persona ó personas que cuentan los votos están obligados á contar todos los que fuesen abiertos debidamente, sin examinar su validez, ó si pueden, al contrario, rechazar algunos ó todos bajo fundamento de fraude manifiesto ó de autenticidad dudosa.

Todos los precedentes son en favor del derecho de intervencion confirmada en favor de las Cámaras del Congreso, y son igualmente contrarios al derecho proclamado últimamente por los republicanos en favor del presidente del Senado. Pero, lo que viene tal vez mas al caso, es que la mayoría de los miembros republicanos de las comisiones mixtas se declaró hace muy poco tiempo contra los poderes que se quiere abrogar el presidente del Senado, y presentó una série de proyectos para reglamentar la intervencion de las Cámaras del Congreso.

La Comision de reclamaciones del *Alabama*, que se halla encargada de distribuir la indemnizacion de Ginebra, concluyó en plazo á fines de año...

El Congreso, á pesar de hallarse pendientes algunos proyectos de ley, no se ocupó de la continuacion de la Comision ni de la admision de cualesquiera otras clases de reclamantes.

La indemnizacion primitiva de 15½ millones de pesos fué empleada en *cinco por ciento* americanos y los intereses la han elevado á 18½. Las reclamaciones ya abonadas, junto con las indemnizaciones

hechas desde entonces y sus intereses, importan cerca de 8½ millones de pesos, que es el total de todas las reclamaciones que pueden pagarse con los fondos, á menos que se voten algunas de las medidas pendientes que admiten las reclamaciones de premios de guerra y seguro. Existe por tanto un saldo en el gasto de 9 millones de pesos en el tesoro, y va ganando terreno en los Estados-Unidos la opinion de que habiendo pagado el Congreso á todos los reclamantes directos, no tiene derecho de ir á buscar otras reclamaciones para este dinero, que debe ser restituido á la Inglaterra.

Este estado de cosas es una prueba de la exorbitancia de la indemnizacion pecuniaria que el tribunal de Ginebra arbitró contra la Inglaterra. La suma arbitrada escedió en mas de la mitad los casos en que la ley americana la podia aplicar.

El discurso del emperador aleman, que transcribí en mi última, fué con mucha justicia censurado por nuestra prensa por elevar el espíritu militar muy arriba del espíritu civil de Alemania.

«No hay duda, dice por ejemplo, el *Economist*, que el Czar Nicolas gastó todos los recursos de una intelijencia vigorosa y de un largo reinado en conseguir para la Rusia la misma especie de preponderancia absoluta en el Oriente de Europa que ya habia tenido antes la Francia en el Occidente, y todos sabemos qué mal éxito tuvo, y cómo el efecto paralizador de sus grandes é inútiles esfuerzos oprime aun á Rusia haciendo casi imposible para el actual soberano seguir su política mucho mas modesta con firmeza y tenacidad.

«Todo esto debe enseñarnos que los imperios modernos no pueden cultivar el espíritu militar, y con especialidad aquel militarismo político que subordina todo á la fuerza física del Estado, sin incurrir en el gran peligro de agitar una de las ondas de ese irracional entusiasmo militar que destruye las cualidades mas valiosas de la vida nacional, y conduce mas tarde ó mas temprano á las naciones ambiciosas á esas mismas catástrofes y humillaciones que se complacen en preparar á las demas.

«En el caso de la Alemania, añade el mismo diario, hay mucha razon para creer que este pernicioso espíritu militar antes disminuya que aumente. El pueblo mismo, por muy bien que se bata, y aunque corresponda admirablemente á la disciplina militar que recibe, está por demas inteligente y atento á los movimientos intelectuales de la época para dejarse arrastrar por vanos sueños militares.

«Hay toda razon para esperar que su libertad política pueda desenvolverse rápidamente, y que con la lucha que está empezando á aparecer y que se irá desenvolviendo, con relacion á las reformas económicas, legales y políticas, el deseo de preponderancia externa disminuirá gradualmente.

«El príncipe Bismark ha hecho lo que pudo para sostener este espíritu, alentando el modo dictatorial de tratar los grandes y difíciles problemas eclesiásticos que vemos en las leyes denominadas de Falck. Se puede mas bien decir que estas leyes no pasan de una tentativa para aplicar el genio dictatorial de la preponderancia militar á los asuntos de la Iglesia y á la fé espiritual de los hombres.

«El ascendiente del príncipe Bismark no ha de durar eternamente, y él mismo en cuestiones económicas ha reconocido cuán imposible es el gobierno despótico en las múltiples formas por las que se revela la vida é industria de una nacion. Pero aunque no deseemos exagerar el peligro del militarismo en Rusia, repetiremos que el peligro es sério, y que todos los verdaderos amigos de Alemania deben hacer lo que puedan para distraer la atencion del ejército y de sus gloriosos hechos y enorme pujanza, en asuntos de interés mas doméstico, pero mucho mas sério.»

Hoy recibimos un telégrama de Berlin anunciando que el príncipe Bismark está enfermo, pero que su dolencia no es grave. Esta, sin embargo, lo obligará á volver en breve al campo.

El Dr. Petermann, geógrafo aleman, acaba de visitar á Lóndres, despues de un intervalo de 25 años, y ha publicado sus impresiones de viaje.

Despues de una visita de verano á las grandes ciudades de la América del Norte, el Dr. aun así concede á Lóndres la palma de la cultura, civilizacion, humanidad, religion, industria y comercio. Habria sido vencida si se hubiese conservado estacionaria, pero siempre ha estado al frente del movimiento.

El Támesis no ofrecia un espectáculo agradable hace veinte años. Los muelles de granito lo transformaron en un lugar apacible y saludable.

Nuestros caminos y calzadas son actualmente mas seguras y fáciles, y menos barullentas; el tráfico se hace mejor, mas ligero y con mas órden; los pasajeros se conducen mejor, y la humanidad ha creado refugios en todas partes para los transeuntes amenazados por los peligros del atropellamiento de los carros. Las conducciones han aumentado en número, comodidad, velocidad y economía.

Se puede trasponer por un precio ínfimo cualquier distancia en el Támesis, ó bajo el suelo, haciendo en un cuarto de hora el trayecto en que antes se empleaba una hora ó mas, en condiciones mucho menos confortables. En todas partes se nota una gran organizacion, es la de cuatro millones de hombres que tratan de sus negocios, en busca de sus intereses, pero con mutua deferencia.

A la policía le toca una parte de los elogios de la pintura que hace el Dr. Petermann; ella desempeña su mision tan bien, tan tranquila y aun tan afablemente. Sus maneras atenciosas conquistaron el corazon del doctor.

Lo que mas sorprende á los ingleses es que nuestro visitante aleman crea que no necesitan salir del pais para ir en busca de mejor alimento y bebidas de las que encuentran en el Strand, si supiesen escojer prudentemente su hotel.

Se puede vivir aquí como un príncipe ó como un hombre modesto, tan barato como en cualquier otra parte.

La prueba feliz de toda esta mejora se reconoce en Lóndres el Domingo.

De un comun acuerdo que va mas allá de los sueños del socialismo, todo es en este dia reposo, fiesta, placer y con algunas necesarias escepciones exencion de trabajo. No hay nada semejante en parte alguna. El viajero puede aun apreciar nuestra vida de familia, ese punto oscuro á los ojos de nuestros vecinos mas joviales que nosotros.

Creo él que la educacion obligatoria ya está haciéndose sentir en el carácter y modos, como indudablemente se muestra ya en las calles. Este último testimonio es el mas animador para todos, por cuanto la educacion y la cultura es lo que produce frutos para el porvenir.

23 de Enero.

Mas adelante espondré minuciosamente, cómo, á causa de la terquedad, justa ó no, de los turcos, la conferencia de Constantinopla se malogró, cómo á consecuencia de esto los enviados especiales de las grandes potencias se están retirando, y cómo los embajadores ordinarios los seguirán bien presto. La partida de este es censurada por el *Times* de hoy. Tendria una significacion, dice aquel diario, si por medio de ella las potencias quisiesen dar á conocer que se reservaban el derecho de intervencion activa y estaban reflexionando cuál seria el arbitrio que adoptarian.

«Pero es fuera de duda que al menos las potencias occidentales no se ligarán para ninguna especie de coaccion.

«La partida de los embajadores no puede tomarse como una solemne intimacion á los turcos, de que las potencias han concluido de tratar con ellos, ya no harán caso de lo que pueda sucederles, ni darán paso alguno en su favor.»

Añade: «Ya los turcos sean ó no porfiados espresamente, las razones que impelen al Austria á cierta política relativamente á la eventual anexion rusa de la Bulgaria, ó que puedan impeler á Inglaterra á una política determinada en cuanto al Bósforo y á los Dardanelos, quedan siendo siempre las mismas.

«La situacion de estas dos potencias relativamente á Rusia, sus disposiciones en vista de la posibilidad de las agresiones de ella, no se altera; cualquiera que sea el proceder de Turquía. Sus políticas respectivas están determinadas, no por gusto ó descontento, no por satisfaccion con la aceptacion de las propuestas; ni por el resentimiento de verlas rechazadas, sino por condiciones que son constantes, provenientes de la posicion geográfica de los territorios otomanos con relacion al Imperio ruso. Ya los embajadores abandonen Constantinopla, ya queden allí, la política y el proceder futuro del Austria y de la Gran Bretaña continuará siendo precisamente el mismo. Ninguna de ellas hará nada por amor á los turcos, por mas conciliadores que se muestren.

«Cada una hará lo que fuese conveniente á su propio interés.»

Así estaban las cosas cuando supimos hoy, por vía de Viena, que el primer paso de Rusia será verificar cuál es la posicion que los diversos gabinetes europeos piensan asumir en presencia de la negativa de Turquía, á aceptar las propuestas de las potencias, y despues procurará, si fuese posible, unir las potencias en una accion comun contra la Turquía.

Solo despues que viera que esto es enteramente imposible, procederia la Rusia por sí sola. En cuanto á que la Rusia se deje zurrar por la Turquía, dice el corresponsal, eso es cosa que ni por un momento se pensó.

Esto quiere decir que ha de haber un intervalo para las negociaciones, mas ó menos convencional ó ilusorio, entre la Rusia y todas las cinco potencias antes que el czar declare la guerra, que algunos creen que es inevitable. La respuesta de Inglaterra y Francia á las intimaciones de Rusia no puede ponerse en duda, y tenemos por admitido que sea cual fuese la actitud del emperador aleman y de su gobierno para con el Czar, el ejército y la escuadra de Alemania no emprenderán operaciones contra los turcos.

(Continuará.)

Procesos célebres

MADAME DU BARRY

(Traducido de un diario francés)

(Continuacion)

«Que esta sultana coronada del crímen llegó por sus raros talentos á tomar el imperio mas absoluto sobre el débil déspota; pronto rodaron á sus piés flores de oro; las pedrerías mas preciosas le fueron dadas con profusion; los artistas mas célebres fueron ocupados en las mas dispendiosas obras maestras; los ministros, los generales y los antiguos príncipes de la iglesia fueron nombrados ó propuestos por esta nueva Aspasia, y todos venian

bajamente á hacer humear el incienso á sus piés;

«..... Que para no exasperar el pudor nacional, el acusador público no levantó el velo que debe cubrir para siempre los vicios espantosos de esa corte hasta el año 1774, época en la cual aquel á quien esclavos habian dado el nombre de Bien Amado desapareció de sobre la tierra.....;

«Que la du Barry, relegada en la antigua abadía de Pont-aux-Dames, habria debido hacer en ese retiro solitario las mas sérias reflexiones sobre la nada de las grandezas y sobre los desórdenes de su conducta, que habian producido la ruina de su país; pero, vuelta á la libertad por el último tirano de los franceses, que le conservó los despojos del pueblo y le devolvió el castillo de Luciennes, se formó pronto una nueva corte, á la que se presentaron aquellos que habian aprovechado de su favor para dilapidar las finanzas con ella; los tuvo á todos encadenados á su carro hasta la época en que el pueblo francés se levantó, rompió sus cadenas, etc., etc.;

«Que la du Barry, habiendo visto disiparse el enjambre de sus adoradores...., formó el designio de ser útil, tanto á los emigrados como al pequeño número de sus amigos que habian permanecido en Francia y que encontraban en su casa un asilo seguro;

«Que el robo de sus diamantes no era mas que un juego concertado entre ella y un tal Forth, el mas astuto de los espías que el gabinete británico haya enviado á Francia para oponerse á los progresos de nuestra revolucion;

«Que ella se burló impunemente de la ley contra los emigrados; que durante las cuatro estadías que hizo en Lóndres vivia habitualmente con todos los emigrados, á los cuales llevó considerables sumas de dinero;

«Que habia igualmente formado los vínculos mas estrechos con los mas poderosos lores, todos consejeros íntimos del tirano de Inglaterra, y particularmente con el infame Pitt, ese enemigo implacable del género humano, por el cual tenia tan alto grado de estimacion que trajo á la república francesa una medalla de plata con la efijie de ese monstruo;

«Que favorecia á los enemigos del interior, á los cuales prodigaba sus inmensos tesoros, especialmente 200,000 libras á Rohan Chabot, en cuyas tierras se formó el primer núcleo de los rebeldes de la Vendé; igual suma de 200,000 libras á la Rochefoucauld, antiguo obispo de Ruan; que Descours, Labadie y Jumilhac, emigrados, recibieron de ella sumas considerables;

«Que queria hacer de su pabellon de Luciennes un pequeño castillo fuerte, lo que está suficientemente probado por los ocho fusiles que su buen amigo, el facineroso d'Angremont *extafó* (sic) para ella á la municipalidad de Paris;

«Que ella contaba de tal modo con la revolucion, que habia hecho enterrar en su bodega, en su jardin y en los bosques, su vajilla de plata, sus diamantes, su oro, sus piedras preciosas, los bronces mas ricos y los bustos de la reyecía, y que tenia en un granero una enorme tienda de telas del mas alto precio;

«Que durante su permanencia en Lóndres llevó públicamente luto por el tirano; que esta mujer, en fin, que hizo todo el mal que estuvo en su poder, á quien se debe mirar como una de las mas grandes plagas de la Francia y como un abismo espantoso en el cual se ha consumido una cantidad incalculable de millones, mantenia correspondencia y vínculos con los enemigos mas crueles de la república, tales como Crussol, Colonne, d'Aiguillon, Beauveau, Chavigny, Mortemart, Brissac, Coigny, Frondeville, Brancas, Nesle, Lavaupaliere, Dufort, Breteuil, Narbonne y una multitud de otros cuya enumeracion seria demasiado larga.

«Que resulta aun de las piezas que la caja de los llamados Vandenyver, padre é hijos, era un tesoro inagotable, y que esos agiotistas famosos derramaban el oro á grandes oleadas sobre los emigrados, remitiendo sumas inmensas á la du Barry para que les fuesen entregadas, y que son estos pérfidos estrangeros los que habian hecho pasar á Amsterdam los diamantes de esta última para que fuesen allí convertidos en numerario.

«Que le dieron tres cartas de crédito que llegaban juntas á 60,000 libras esterlinas y una cuarta ilimitada;

«Que eran cómplices del complot abominable que existió entre el último de nuestros tiranes y el de España para operar una bancarrota en las dos naciones, etc., etc.;

«Que, en fin, para colmar este agiotaje infernal y tantas fechorías tenebrosas, los Vandenyver, padre é hijos, están acusados de haberse encontrado en el número de los Caballeros de Puñal en la jornada del 10 de Agosto y de haber disparado entonces sobre el pueblo.

«En consecuencia, Juana Vaubernier, mujer du Barry; Juan Bautista Vandenyver, Edme Vandenyver y Agustin Vandenyver son acusados, etc., etc.

Los debates fueron cortos. Chauveau-Lagarde asistia á los cuatro acusados.

Se oyó la deposicion de algunos testigos.... por pura fórmula. Greves acusó á Mme. du Barry de haber impedido el reclutamiento de Luciennes; de haber ocultado sus tesoros y engañado á la Convencion sobre el robo de sus diamantes, que no le habian sido robados, diciendo que eran ellos la única garantía de sus acreedores. Esta era una mentira, puesto que poseia, al decir del testigo, que hizo la cuenta de ello, una fortuna de doce millones, tanto en rentas sobre la municipalidad y acciones de la caja de descuento, como en oro, cristalería y objetos preciosos.

Otro espía á quien se habia igualmente enseñado su leccion, pretendió haber sido testigo de las relaciones de la condesa con los agentes secretos del ministerio inglés.

Un tercero dijo que ella se habia puesto en relacion con todos los emigrados de distincion, y que despues de la muerte de «Capeto» se habia puesto luto y asistido á los servicios fúnebres celebrados en las capillas de las potencias enemigas de la república.

Zamore declaró que Mme. du Barry lo habia espulsado de su casa porque él habia manifestado sentimientos republicanos, y que le habia oido decir con motivo de la muerte de Foulon y de Berthier, que el pueblo no se componia mas que de miserables y de facinerosos.

Chauveau-Lagarde no trató de destruir las monstruosas exajeraciones del acusador público. Con ello habria perdido su tiempo, aun suponiendo que el tribunal lo hubiese dejado empeñarse en esa via. No insistió sino sobre la cuestion de dinero, sobre la poca confianza que merecian los testigos, que eran espías colocados cerca de la acusada ó criados que formaban parte de su servicio. Se dedicó sobre todo á empequeñecer á su cliente y á demostrar que seria mas noble para la república dejar concluir en la oscuridad su vida á una mujer que habia espiado tan caro su fausto y rescatado su vida pasada con numerosos beneficios, que no hacer de ella una mártir política.

En cuanto á Mme. du Barry, interrogada por el presidente se defendió de haber influenciado al rey en los nombramientos que éste hacia. Esplicó que todos los gastos de su casa eran pagados, es cierto, por bonos firmados por ella y refrendados por los ministros, pero que despues de la muerte de Luis XV, debiendo aun 2.700,000 libras, habia vendido á Luis XVI, hasta la concurrencia de esa suma, todo lo que poseia en rentas, alhajas y objetos de arte; que de este modo habia pagado todo, salvo 250,000 francos que debia aun.

Protestó enérjicamente contra la enormidad de la cifra en que se avaluaba su fortuna, y sostuvo el robo de sus diamantes, cuyo precio no subia de 1.500,000 francos, que no eran, lo mismo que su mobiliario, cuyo valor ignoraba, sino una última y pequeña parte de lo que debia á las larguezas de Luis XV.

El presidente Dumas, que habia invertido el órden de los debates, tomó pié de esta última confesion para dirigir á los jurados su resúmen en forma de alocucion. Conviene poner á los ojos del lector este nuevo espécimen de pactos de la crueldad y de la estupidez revolucionarias. Copiamos testualmente:

«Ya veis á esta célebre Lais, célebre por el estrépito de sus derroches, asociada al déspota que la sacrificó los tesoros y la sangre de sus pueblos. El escándalo y la vergüenza de su elevacion no son las cosas que deben llamar vuestra atencion: debeis decidir si esta Mesalina, nacida en el pueblo, ha conspirado contra la seguridad y la soberanía de la nacion; si se ha hecho agente de los conspiradores, de los nobles y de los sacerdotes.

«Los debates han arrojado la mas plena luz sobre un vasto complot; realistas y federalistas, divididos en apariencia, persiguen el mismo objeto: la guerra civil, la guerra esterior. Dumouriez y Petion marchan igualmente bajo las órdenes de Pitt. El velo que cubria tantos crímenes está desgarrado por completo.

«Sí, franceses: lo juramos. Los traidores perecerán; la libertad resistirá á todos los esfuerzos de los déspotas, de los frailes y de los esclavos.

«La conspiradora que está delante de vosotros podia, en el seno de la opulencia adquirida por sus encantos, vivir feliz en una patria donde se habia enterrado junto con su amante el recuerdo de su prostitucion; pero la libertad del pueblo fué un crímen á sus ojos; necesitaba ser esclava, arrastrarse aun en presencia de un amo.»

La acusada al oir su condenacion á muerte, lanzó un grito y cayó sin conocimiento.

El dia siguiente, 18 frimario, á las cuatro de la tarde en punto, junto con el padre y los dos hijos Vandenyver, fué conducida, ó mas bien llevada al cadalso.

Mucho se ha escrito sobre la ardiente desesperacion que manifestó durante todo el trayecto; sobre la violencia con que se debatió contra el ejecutor; sobre los gritos que lanzó hasta el último momento, y sobre la fuerza que fué necesario emplear para atarla á la plancha fatal. Se ha hablado de cobar-

día, de temor, de crisis nerviosas. Sin embargo, bien puedo haber sucedido otra cosa... y la multitud que respondia á los gritos de Mme. du Barry por medio de aullidos, de risas y de palmoteos de manos de tal intensidad que cubrian el ruido del machete, no pudo percibir, de seguro, estas esclamaciones que se han citado y de que el acta no hace mencion:—«Piedad, piedad, señor verdugo!.... Socorro!... socorro!... Señor verdugo: esperad otro poco mas, os lo ruego!... Señor verdugo: no me hagais daño!...»

Sin duda que no se podia esperar que Mme. du Barry muriese con la majestad cristiana de una María Antonieta ó de una Mme. Elisabeth, ó con el estoicismo romano de una Carlota Corday ó de una Mme. Roland. Pero ¿y si esas convulsiones y esas agonías, esa postracion y ese espanto hubiesen tenido por causa una esperanza fallida ó una promesa violada?

Se ha contado que despues de su condenacion, y á consejos de Chauveau-Lagarde, escribió al comité de seguridad jeneral que tenia que hacerle revelaciones. Habiéndosele acercado entónces Elias Lacoste y Vadier, se dice que ella les ofreció, en cambio de su vida y de su libertad, abandonar la Francia y dar al Estado sus diamantes y joyas, que quedarian perdidas si le quitaban la vida. Ambos habian finjido entonces ir á consultar á la Convencion, y vueltos á la consergería despues de un termino suficiente, habrian dicho á la desventurada mujer:

—Tus ofertas aceptadas; vivirás y serás libre si el tesoro existe en el lugar que vas á indicar.

Ella lo habria indicado, y el comité, despues de haber operado el pillaje, no por eso habria dejado de enviar la víctima al cadalso. Y de este modo, creyendo que se obraba con precipitacion, con error, lanzó por eso tantos gritos y tantos jemidos.

Esta esplicacion no prevalece, sin embargo, contra el hecho natural del temor á la muerte en una mujer para quien la vida habia sido tan dulce. Hay respecto de ello otra absolutamente lejendaria, que ha encontrado cabida en un gran número de libros, y segun la cual Mme. du Barry habia reconocido en el verdugo, Cárlos Sanson, á un personaje misterioso y notablemente bello que por primera vez, en 1767, le habia predicho que seria reina de Francia; un poco mas tarde, que tendria un fin trájico, y por tercera vez, en fin, el dia mismo de la muerte de Luis XV, que no lo volveria á ver sino en una circunstancia terrible.

Sea como se quiera, bien ó mal muerta, Mme. du Barry fué la última, así como la mas cortejada, de las queridas tituladas y por decirlo así oficiales. Despues de la revolucion, los soberanos no tienen mas que favoritas de pasaje, y ya no hay mas reinas de la mano izquierda. Esta no ha dejado, sin embargo, tal vez á causa de su chispa y su carácter tan parisienses, de hacer el gasto de la novela y del teatro. En este mismo momento (28 de Noviembre) una pieza de carácter que la representaba recientemente como *Bella Borbonesa*, la exhibe bajo su nombre de Juana Vaubernier, y la lindísima persona que representa ese papel, lleva como ella el apellido de un marido con partícula y tiene por padre á un artista cuyo talento recuerda en pintura el género de Pajou en escultura. De modo que este trabajo concluye por donde él comenzó.

Un antiguo escribano.

La industria del azúcar en Egipto

La industria del azúcar solo ha tomado desde hace algunos años el desarrollo que seria un manantial de gran provecho para el pais, si hubiera órden y método en el cultivo, como lo hay en la fabricacion, reduciendo ante todo los derechos enormes que pesan sobre esta industria. Como se ha hecho observar con razon, la historia del algodon en Egipto seria ejemplo bastante para hacer presagiar para la industria del azúcar en este pais, un éxito análogo ó superior, si esta rama del trabajo estuviese entregada á la iniciativa privada y perteneciese al dominio público.

El clima, la riqueza del suelo, todas las condiciones en general favorecen este cultivo, que no se hace en grande sino en los terrenos del Khédive: los fellahs (1) se limitan á plantar las cañas de que tienen necesidad para su consumo. Contrariamente á lo que se practica en las colonias, en que la caña no se planta sino cada tres años, las plantaciones tienen lugar en Egipto cada año, acostumbrándose á guardar una décima parte de la cosecha para plantar al año siguiente.

Es un hecho probado, que, ya se deba al sistema de cultivo, ya á los cuidados de que se lo rodea, hay un defecto de produccion, que fuera de las causas primeras, es perjudicial á las cosechas egipcias. Se cree generalmente que la caña de un año no lleva una sávia suficiente para obtener buenos productos; cuya poca abundancia se cree que proviene de un riego excesivo, cuando la caña es demasiado tierna, ó mas bien de una falta general de abonos, que proviene de que el limo benéfico del Nilo no se deposita en las crecidas sobre las plantaciones de las cañas que están en plena maduracion cuando tienen lugar las maduraciones.

Por un motivo ó por otro, esta industria no prospera lo bastante, á causa del poco rendimiento con relacion al capital que se emplea en ella. En efecto, veinte magníficos ingenios se hallan situados en el Nilo desde Beni-Euef á Esneh; están instalados de una manera espléndida, y pueden luchar con los mejores ingenios de Europa. Pero no se ha llegado á ese resultado sin grandes sacrificios pecuniarios. Dando á cada fábrica montada ó instalada como lo están, con sus caminos de hierro agrícolas y todas las construcciones que cada una de esas ha necesitado, un valor de cinco millones de francos obtenidos por esta industria, nos quedamos muy cortos en el cálculo.

Para hacer todavia un cálculo completo, es necesario contar los terrenos empleados en las plantaciones. Mas de 200,000 *fellahs* se hallan dedicados al cultivo de la caña de azúcar, y calculando el *fellah* en diez libras, tenemos un nuevo valor de cincuenta millones de francos inmovilizados por esta industria, poco susceptible de dar un interés de 20 p. %, que es el rendimiento de las tierras bañadas por el rio.

Esta suma de 150 millones de francos deberia producir anualmente 20 p. % para poder cubrir los gastos de esplotacion, que no pueden elevarse á menos de 12 p. % del capital empleado, á fin de dejarnos un beneficio; en tanto que las ventas de azúcares alcanza todo lo mas el 12 p. %, necesario á cubrir los gastos. Hé aquí, pues, una industria inmovilizando una suma considerable, y que no es susceptible de ningun beneficio; de esto resulta una paralizacion enorme, que se duplica todavia por las fuerzas que absorbe en capitales y en mano de obra, proviniendo de aquí una pérdida importante para el país.

Sin embargo, este mal tiene remedio. Proviene en parte del costo escesivamente elevado de cada ingenio y del poco tiempo durante el cual se hallan cada uno en actividad. La duracion media del trabajo hecho por los ingenios varía entre ciento y ciento veinte dias, y algunos todavia, como en el Fayum, han estado temporalmente cerrados. Así se concibe que los gastos anuales, repartidos entre un número tan pequeño de dias de trabajo, dan cifras elevadas: en la imposibilidad de suprimir una parte de los ingenios, y de reembolsarse su costo, lo mejor seria duplicar, triplicar el cultivo, cuyo producto así aumentado, vendria á repetirse en mayor cantidad como dividendo del primer capital empleado.

Se alcanzaria fácilmente ese resultado si esa vasta empresa fuera del dominio público. Desgraciadamente esta industria es el privilegio de un solo propietario, que no la ha monopolizado sin embargo en provecho suyo; esta industria es tan libre como inabordable, á causa de los capitales considerables que exige. Tentados estamos por creer que en la estension del cultivo es efectivamente en donde se buscará el medio de atenuar la falta de productos, pero aunque la produccion haya tomado en estos últimos años un desarrollo cuya rapidez excede á todo lo que se ha visto en el algodon, será necesario cierto tiempo para duplicar la produccion actual, que se eleva á 900,000 quintales, y cuya venta de cerca de 18 millones de francos, suma necesaria á los gastos de todas las clases de esta industria, que deja, por consiguiente, un capital improductivo de 150 millones.

La produccion, que no era en 1833 sino de 9,584 quintales (se trata del quintal inglés, ó sean 50 kilos), ha enviado á Europa las cantidades siguientes:

En	1852,	99,276	quintales
«	1854,	29,343	«
«	1855,	24,056	«
«	1856,	14,917	«
«	1857,	24,999	«
«	1858,	28,961	«
«	1859,	23,517	«
«	1860,	11,631	«
«	1861,	14,164	«
«	1862,	13,226	«

En esta última época la carestía del algodon, que estimuló excepcionalmente su cultivo, ... algun poco el progreso reservado al azúcar, y las cantidades exportadas fueron de

1,657	quintales	en	1863
2,300	«		1864
1,544	«		1865
1,060	«		1866

De esta última época data un acrecentamiento prodigioso que en diez años hace la exportacion trescientas veces mayor. De 3,000 quintales, término medio, la exportacion llega ...

á 54,983	quintales	en	1867
« 145,212	«		1868
« 293,279	«		1869
« 283,328	«		1870
[illegible]			[illegible]
« 458,851	«		1872
« 711,597	«		1873
« 888,914	«		1874
« 901,535	«		1875

(1) Fellah...

¿Pueda dudarse de que haya habido jamás un ejemplo semejante de un tan rápido desarrollo en algun cultivo, en ninguna industria? La esportacion de Egipto, que ha llegado á ser en diez años la vigésima parte del comercio internacional, podría en pocos años, tanto por el suelo mismo del país, como por la estension de este cultivo, elevarse á la décima parte del comercio del mundo. Bastaría para este último resultado, que se considerara esta produccion bajo el punto de vista de sacar una ganancia efectiva, que esta industria, creada de golpe, se condujera de manera que diese un rendimiento que podría compensar las sumas enormes que ha absorbido.

La parte preponderante de las esportaciones pertenece á Francia con 58%; viene despues Inglaterra con 21%, en fin, Italia con 12%, y el resto de Austria y al Oriente.

Se ha pensado en diversas ocasiones que se harían ofertas para un arrendamiento de los ingenios; la fabricacion hubiera fácilmente cedido, pero las dificultades locales dejaban ver los contratiempos que resultarían de su arrendamiento general de los cultivos. Sin embargo, sin buenos cultivos no se obtiene sino una pequeña fabricacion que deja poco que desear no teniendo en cuenta el costo muy elevado de su primer establecimiento; es necesario preocuparse del cultivo, si se buscan resultados mas satisfactorios que los obtenidos hasta el dia, con relacion á los capitales empleados en esta industria.

(J. des fabricants de sucre.)

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés *Galicia* de la línea del Pacífico, hemos recibido diarios de Europa hasta el 14 del pasado, última fecha de Lisboa y la misma que traerá el *Elbe* paquete de la línea de Southampton.

Tenemos ahora el texto de la célebre circular dirigida por el príncipe Gortschakoff el 31 de Enero á los embajadores de Rusia en Lóndres, Viena, Berlin, París y Roma.

Dice así:

« La Puerta, negándose á acceder á los votos de la Europa llevó la crisis oriental á una nueva fase. Desde el principio el gabinete imperial encaró esta cuestion como cuestion europea, que no podía ni debía resolverse sino por el concierto unánime de las grandes potencias.

« En efecto, todos los gabinetes repudiaron la idea de que pudiesen motivar proyectos esclusivos y personales, de suerte que la dificultad hállase reducida á un solo punto: llevar al gobierno turco á gobernar á los súbditos cristianos del sultan de un modo justo y humano, á fin de que la Europa no quede espuesta á crisis perpétuas que á todos causan indignacion y perturban la paz. La cuestion no pasaba pues de cuestion de humanidad y de interés general.

« En este propósito el Gobierno Imperial esforzóse por establecer un acuerdo entre la Europa entera para acabar con esta crisis é impedir que reapareza. Logró entenderse con el Gobierno austro-húngaro, mas inmediatamente interesado en la [illegible]

de la República de Transval y las hostilidades que estallaron entre él y las tribus vecinas inspirasen algunos recelos por la seguridad de mis súbditos del Sud del Africa. Cuento todavía con que las medidas tomadas bastarán para prevenir cualquier mal sério.

« Señores de la Cámara de los Comunes: He dado órden de preparar el presupuesto de este año y presentároslo en el menor espacio de tiempo posible.

« Milores y Señores: Se van á presentar proyectos de ley relativos á las Universidades de Oxford y Cambridge, así como modificaciones de la ley de falencias y de la que se refiere á privilegios de invencion.

« Tambien se solicitará vuestra atencion para las providencias que convendrá tomar con el objeto de introducir mayor economía y mejoramiento en la administracion de las prisiones del Reino Unido, aliviando un poco los impuestos locales.

« Mi Gobierno os pedirá la creacion de un supremo tribunal en Irlanda. Os recomiendo estos y los demás proyectos que pudieran venir á ser sometidos á vuestra apreciacion y espero que la bendicion del Todopoderoso favorezca vuestros trabajos y corone vuestros esfuerzos. »

POST-SCRIPTUM

Lisboa, 14 de Febrero de 1877, (de tarde.)

Ha causado profunda sensacion en los círculos políticos la sentencia del tribunal judicial de París contra el periódico *Les droits de l'homme*, el cual fué condenado á seis meses de suspension, y el respectivo gerente á tres meses de prision y 3,000 frs. de multa. Considerábase hasta que vendrían á resultar de ella algunos cambios en el personal de la actual magistratura. La mayor impresion fué entre los miembros de la union republicana. El grupo presidido por Luis Blanc resolvió, con todo, no provocar incidente alguno en la Cámara, pero sí dirigir al gobierno una interpelacion contra el insólito rigor de los tribunales. Es opinion corriente entre los republicanos de los diversos matices, que la legislacion actual sobre la prensa necesita modificaciones importantes. El Gobierno, segun parece, ha sido consultado á este respecto, y no se muestra menos inclinado á la reforma.

Las sesiones de las Cámaras han ofrecido relativamente mediano interés. En la sesion del 5, de la Cámara de diputados se anunció en efecto la interpelacion á que arriba aludimos: pero la comision, que se ocupa en codificar y revisar las leyes existentes, resolvió adoptar una mocion, que tiene por objeto derogar tanto la ley que transfiere á la policía correccional el exámen de los crímenes ó delitos cometidos por la prensa, como las que autorizan la supresion y suspension de los diarios: en vista de esto, los intransigentes desistieron de su propósito.

Se aseguraba tambien, que Julio Simon seria interrogado respecto á la crisis que afecta gravemente la clase industrial en Lyon.

Se cree que la eleccion de los miembros para los consejos generales se realizará el 3 de Marzo, y que las sesiones de los mismos consejos empezarán el 21 del mismo mes.

Se inauguró en París el monumento erigido á la [illegible]

Ultimos telégramas

[illegible]

Estados Unidos

[illegible]

GACETILLA

(Á CARGO DE BENEDICTO DE-MARÍA)

Los sastres—En el Salto el gremio de sastres ha celebrado un convenio ante escribano público, con el objeto de favorecer sus intereses, ya uniformando los precios, ya adoptando precauciones contra los tramposos.

La tarifa de hechuras establece estos precios: saco cruzado con forro 8$, pantalon 2$50, chaleco negro y de piqué 2$, jaquet forrado 11$, ídem sin forro 9$50, levita inglesa cruzada 15$50, pantalon de brin blanco 2$50.

(No se menciona el frac que segun *El Mercurio* de Valparaiso llevan los gauchos argentinos para aparentar civilizacion, ni el chaleco colorado de la mazorca de Rosas, ni los calzoncillos con fleco que segun el Coronel Mansilla usaba Artigas.)

Respecto á otros puntos, el convenio contiene las siguientes cláusulas cuyos defectos de forma son disculpables en atencion al objeto y á que á cada paso vemos documentos oficiales *homicidas* del idioma:

Art. 2.° Todos los firmantes, quedan obligados á dar informes unos á otros respecto á los marchantes morosos y malos pagadores que cada uno tenga y conozca, para evitar así perjudiquen á los demas y se vean estos en la imprescindible necesidad de saldar sus cuentas, si quieren que los demás les trabajen.

Art. 3.° Cualquiera de los firmantes que informado de que un marchante que se presentase en su casa á hacer alguna pieza de ropa, tiene cuentas pendientes en otra y no la salde, no podrá hacérsela sino al contado, y dejando como señal dinero á cuenta, para luego el restante del importe recibirlo al hacer entrega de la ropa.

Art. 5.° En el deseo de evitar los perjuicios que á nuestra industria se irrogan, por los comisionados que de varias casas de Montevideo vienen en todas las estaciones á esta localidad en busca de trabajos concernientes á nuestro ramo y que deben quedar aquí dando con ellos ocupacion á numerosas familias: teniendo en vista que hasta ahora por consideraciones á algunas personas que suelen ocupar á dichos comisionados, se les hacen composturas y arreglos en las confecciones que de aquellas casas se les remiten; nos obligamos en lo sucesivo y desde la publicacion de este convenio, á no admitir en nuestros establecimientos ropa alguna de esa procedencia que se nos mande para arreglar, sin hacer escepcion de persona alguna y bajo la pena de que el que faltase á este artículo se le imponga la multa de *cincuenta pesos oro* que se destinará á beneficio de los presos de la localidad.

Secretaría del Club Universitario—SESION PÚBLICA—Se invita al público y á los señores socios para la sesion que tendrá lugar hoy jueves á las ocho de la noche.

El Dr. D. Diego Perez disertará sobre el siguiente tema: «*Algunas consideraciones sobre higiene.*»—Montevideo, Marzo 7 de 1877—*El Secretario.*

Han sido admitidos como sócios activos del Club, en la sesion ordinaria verificada el seis del corriente, los siguientes señores: Dr. José M. Vilaza, Dr. José Barros Pimentel, Cipriano Herrera, Marcos Mancebo, Arturo Evia, Leon A. Chain, Juan A. Escudero, Fernando Menck, José D. Gonzalez, Hugo Stump Arrien, Abdon Arostegui, Bartolomé Jaume y Bosch, Luis Melfino, Juan Francisco Gonzalez Arrascaeta, Andrés Ferreiro, Saturnino J. Silva, Fabian P. Echevarría, Manuel Y. Sanchez, Juan Manuel García, Enrique Vidal, José E. Pesce, Antonio Diaz, José M. Tublino, Bernardino Ayala y Pascual Lasserre.—Montevideo, Marzo 7 de 1877—*El Secretario.*

Suspension—A consecuencia de una polémica personal violentísima, sostenida por los diarios del Salto *El Progreso* y *El Salteño*, la Jefatura suspendió ambas publicaciones por ocho dias.

El redactor del último, D. Salvador Malta, dió un boletin que finaliza con esta declaracion tranquilizadora:

« Amantes del órden, la moral, la justicia y sobre todo el respeto al principio de autoridad, acatamos el mandamiento. »

El dia anterior el redactor del *Progreso* habia accedido á cortar la cuestion, pero se creyó dispensado de su compromiso en virtud de las razones espuestas en los siguientes párrafos:

« Citados ayer para comparecer á la Jefatura, cumplimos la órden y nos presentamos al Sr. Jefe Político.

« La conferencia privada que tuvo lugar versó sobre la polémica pendiente y el señor Jefe nos invitó conciliatoriamente á dar por terminada la cuestion.

« Despues de algun cambio de ideas y atendiendo á la significacion del pedido que nadie puede desconocer dada la afinidad del enemigo con el intermediario, aceptamos la conciliacion á condicion de que el órgano de allí arriba fuera el primero que cesase en la polémica concluyendo nosotros con la palabra, sin obligarnos á retirar ni una sola línea de lo publicado.

«Recomendamos además que terminaran de una vez los insultos en la prensa y que se hiciera lo posible por respetar la vida privada de las familias; solicitando que se influyera á fin de que *El Látigo* desapareciera de la escena, como cosa necesaria al sosiego social.

«El señor Jefe Político con la mayor cordialidad aceptó nuestros pedidos é indicaciones y manifestó su complacencia por nuestra resolucion.

«Poco despues se nos dijo que el órgano de allí arriba estaba tirado, pero que no traia absolutamente nada de la cuestion, dándola por terminada.

«Nos retiramos satisfechos en la persuasion de que todo estaba terminado y al efecto mandamos retirar los materiales preparados; pero sale el papel y nos encontramos con dos sueltos que á todas luces demuestran el deseo de acabar la polémica, pero en sentido de cantar victoria.

« Como esto no es lo que hemos aceptado, como es á nosotros y solo á nosotros á quien corresponde quedar en el palenque, porque sabemos desde ya que si nos callamos van á decir que nos hemos retirado vergonzosamente de la lucha, retirada que no tenemos porque haceria toda vez que pisamos sólido terreno, nos creemos obligados á advertir al Señor Jefe Político que se cumpla la primera condicion, esto es, que el promotor de la cuestion se calle en absoluto, para responder nosotros al silencio con el silencio.

« Nos hallamos dispuestos á cumplir lo que hemos prometido; pero como se nos ande con tonteras, hemos de seguir adelante aunque sepamos dejar la cabeza en la pelea.

« Es una cuestion de honor que tenemos pendiente y que estamos dispuestos á llevarla hasta donde sea posible, en la inteligencia de que reanudado el fuego no nos hemos de detener por ninguna consideracion ni concepto. »

Compañía Automática — Accedemos gustosos á dar publicidad en las columnas de nuestro diario á la siguiente carta que nos viene remitida por el representante de la Compañía Automática Lupi, ya repetidas veces anunciada por la prensa local, y por nuestra parte desde ahora hacemos votos para que tal invitacion que debe considerarse una verdadera distincion dirijida á nuestros jóvenes literatos, reciba aquella acogida que realmente merece, y con tanto mayor gusto lo hacemos cuanto que estamos convencidos que tales ideas tienden sériamente á desarrollar principios positivos de pública utilidad é instruccion.

En efecto, no podrian darse medios mas eficaces que las composiciones dramáticas, para despertar en los estudiosos el gusto á las bellezas artísticas, la admiracion hácia las obras de los grandes autores clásicos antiguos y modernos, y aun mas para provocar aquella justa y razonada crítica sobre los vicios y defectos de nuestra sociedad, fuente de tan numerosos y benignos resultados.

Siendo el hombre por su propia inclinacion llevado á la imitacion de cuanto le rodea, en modo especial á reproducir los actos de sus semejantes por encontrar en estos mas conformidad en las formas y en los sentimientos, desahoga con esta clase de estudio el natural instinto, y con mucha mas fuerza que la Escultura, la Pintura, la Arquitectura la Música y la Poesía, que tambien son artes imitadoras de la naturaleza.

La poesía puede considerarse sobre todas las artes la mas imitativa, no estando en esta limitada la palabra como en las demás artes que por su natural imperfeccion oprimen la libertad y la fuerza del pensamiento; á pesar de que este arte no se manifiesta con las mismas impresiones y con las apariencias reales que son propias de la pintura y de la escultura.

Pero cuando acontece que la poesía se acompaña con la accion, entonces la ilusion y la imitacion son visiblemente completas, y constituyen lo que se llama Dramática, es decir, la manifestacion espontánea del espíritu humano.

No es justo creer que por ser una compañía compuesta de personages automáticos, las obras dramáticas puedan perder de su efecto y de su mérito literario;—que estas sean exhibidas al público por seres animados ó por autómatas, su importancia en este caso no disminuye mnemónicamente.

Esto sea dicho en general. En nuestro caso podemos asegurar á los lectores, que la Compañía del Sr. Lupi es el prototipo de las de su clase, que debido á la inteligencia de su director, ella nada tiene que envidiar á las mas afamadas Compañías Dramáticas, ya sea por la variedad de sus telones, ya por la riqueza de los trajes, el lujo de aparato y la complicacion de la maquinaria.

Con tales elementos, unidos á los conocidos esfuerzos del Sr. Lupi, es indudable que las producciones que le serán remitidas correspondiendo á su invitacion, serán presentadas en la escena con el mayor empeño y esmero posible.

Distinguido señor Director:

Muy señor mio: Le agradecería á Vd. muchísimo si tuviera á bien publicar esta carta, cuyo objeto como Vd. podrá juzgar, es el de abrir un nuevo campo á la juventud estudiosa, incitándola á dedicarse á las obras para el Teatro.

Autorizado por el Sr. Lupi, Director de la Compañía Automática, que como ya se ha anunciado por la prensa, deberá funcionar en los últimos dias del corriente, me apresuro en dirigirme á Vd. para que á su vez por intermedio del órgano de publicidad que regentea, tenga la amabilidad de hacer público, que dicho señor Director, además de las producciones dramáticas de que se compone su repertorio, admitirá con el mayor gusto para ser reproducidas en la escena, toda nueva composicion que le venga suministrada por los aficionados de esta sociedad, siempre que además de ser adecuadas á la Compañía, no contraríe los buenos principios de moralidad ni tampoco contenga alusiones políticas.

Igual invitacion fué dirigida á la juventud italiana, y el buen deseo del Director obtuvo los resultados mas halagüeños, puesto que vió su pon[illegible] niendo así vivo y fomentando aun mas [illegible] la literatura dramática y dando al arte nuevos adeptos.

Conociendo su acostumbrada amabilidad en acoger todo pensamiento útil, tengo la esperanza que este mio, por no encontrarlo usted del todo indigno de su colaboracion, tendrá á bien desarrollarlo mejor de lo que puede hacerlo este su servidor agradecido,

A. Buonamici.

Secretaría del Teatro San Felipe.

Plaza General Flores—Hoy, desde las 5 de la tarde hasta las ocho de la noche, tocará en ese ameno sitio la banda de música compuesta de 24 profesores, bajo la direccion del Sr. Caneschi y sostenida por el vecindario de la Aguada.

En el programa figuran las siguientes piezas: gran marcha compuesta por el maestro Caneschi, sinfonía de *Guillermo Tell* (Rossini), Ave María de *Guaraní* (Gomes) marcha del *Profeta* (Meyerbeer), polka *El tamborino de mia nonna.*

Le arrojaron el guante—En el *Comercio del Plata*, diario bonaerense, leemos esta noticia:

«Una sociedad de carreristas de Montevideo, ha mandado desafiar al *Prisionero* con un parejero puro de aquella ciudad, dándole diez libras de ventaja.

«La carrera, en caso de aceptarse el desafío, se hará por una suma que no bajará de 10,000 pesos fuertes.»

Segun nuestros informes la noticia es exacta, y en cuanto al caballo que osa arrojarle el guante (léase herradura) al vencedor del afamado *Talisman*, no puede ser otro que el alazan *Independencia* del Sr. Magnoli.

Noticias teatrales—La célebre y antiquísima comedia *Antigona*, de un autor griego, se representó en Atenas para obsequiar á D. Pedro del Brasil, cuando pasó por allí, en el Odeon de Herod, hácia la falde meridional del Acrópolis, vistiendo los actores el traje de la época marcada en la pieza.

—El nuevo teatro de Dresde, cuya primera piedra se puso en 1871, está para concluirse. Segun los periódicos alemanes, será uno de los edificios de su clase mas hermoso de toda Alemania, así por su tamaño como por la magnificencia de sus decoraciones. Está hecho de modo que puedan sentarse en él 2,000 espectadores cómodamente.

—Cristina Nilsson ha recogido los mayores aplausos que artista alguna, durante su temporada última de conciertos en Suecia. Donde quiera que aparece corren trenes extraordinarios de los ferrocarriles para conducir á todas las gentes que desean oirla. En Stokolmo, á falta de salon bastante capaz para contener al público dilettanti, hubo que dar los conciertos en la Catedral, cuya nave principal es inmensa.

Unificacion—El gobierno ruso trata con todas veras de unificar el idioma de la nacion. Por un ukase reciente, prohibe la publicacion ó venta de libros impresos en el dialecto de la pequeña Rusia, así como tambien las representaciones dramáticas ó conferencias en él. De manera que, en pocas palabras, 14.000,000 de ruthenos quedan privados de ver en letras de molde el idioma que hablaban desde la cuna.

Pelo postizo—El año pasado exportó la Francia pelo postizo hermosamente preparado, hasta la cantidad de 100 toneladas, por valor de casi dos millones de francos. En su mayor parte, todo fué á Inglaterra y América. Los traperos de París recogen con el mayor cuidado hasta los papillotes que arrojan en la calle por las ventanas, tanto las señoras como las camareras diariamente. Por el kilógramo de estas peinaduras obtienen 5 francos.

Planta china—Han llevado recientemente al Jardin de Plantas de París, un arbusto de la China, hasta ahora desconocido en Europa. Cambia de color tres veces al dia, y los naturalistas lo llaman *habiscus mutabilis*. No debe ser este la malva rosa cuya flor es la que cambia de color á medida que crece el calor del dia.

Dos toneles de vino—Dos de los cascos de vino mas grandes que jamás se han importado en Inglaterra, fueron desembarcados en los muelles de St. Catharine en Lóndres. Uno de ellos contenia 635 galones de Jerez y el otro 600 de Oporto. Este último hubo que llenarlo á bordo en Oporto, pues que no habia allí pescante bastante fuerte para levantarlo.

El reumatismo—Leemos en *El Espejo*, periódico de Nueva York, correspondiente al 1.° de Enero:

« Ya dijimos en número anterior que los médicos recomendaban el aislamiento de la cama en que se duerme, como medio eficaz de curar hasta el reumatismo crónico. Dicen ahora que un inglés acaba de hacer el experimento, aislando su lecho del suelo de la alcoba, con cuatro fondos de botella, y al cabo de 15 años de gota, ha empezado á sentir un alivio decidido en los dolores y menos frecuencia en los ataques. »

Curiosísimo fenómeno—El que vamos á narrar acaba de ocurrir en Santiago de Chile, segun *El Independiente.*

Cierto sastre se enfermó de la vista, y despues de apelar inútilmente á varios curanderos llamó á un oculista que en poco tiempo consiguió un completo triunfo científico.

Le sometió repetidas veces á la prueba de enebrar la aguja, siempre con el mas feliz resultado; pero al mismo tiempo esa prueba era anulada por otra, y de ahí la sorpresa del médico.

—Lea usted,—le decia al paciente presentándole un libro.

—No puedo,—contestaba aquel.

El fenómeno era evidente y merecia la pena de averiguarse, para lo cual hubo consulta en el interés de la ciencia.

Se discutió largamente sin llegar á conclusiones satisfactorias, y es probable que aun subsistiría la duda si á la mujer del sastre no le hubiera ocurrido decir con encantadora sencillez: «es que mi marido no sabe leer.»

Acabáramos!

Fusilados—El 28 fué fusilado en la Asuncion el reo Feliciano Gomez, argentino, soltero, de 30 años.

Ayer habrán sufrido igual pena en el Bragado (Buenos Aires), despues de juzgados y condenados como asesinos de una familia, Leandro Sosa, Francisco Maldonado y Pilar Quevedo.

Varias noticias—Dice *El Pueblo* de Paysandú que se recibió órden de prision contra un ex-empleado público, el cual se habia ausentado el dia anterior.

—Del Salto ha sido remitido á esta ciudad el empleado D. Modesto Agullo, sumariado en Santa Rosa.

Vendrá tambien un oficial, acusado criminalmente y sumariado por sus jefes.

—La Comision de Agricultura celebrará sesion hoy á las dos de la tarde.

—El Gobierno Argentino ha concedido privilegios de paquete al vapor francés *Paraguay*, en viaje de Marsella con el objeto de inaugurar una nueva línea de navegacion para el transporte de carnes conservadas por el sistema Carré-Julien.

—En el Juzgado del Crimen de la 1.° seccion se verá hoy á medio dia la causa seguida á Gerardo Escarpa como autor de la muerte de Nicolás Escarpa.

—La aclimatacion del café en el Paraguay es un hecho indudable, pues existen en diferentes puntos del país, plantas grandes, que dan anualmente abundante fruto, y su cultivo se ha generalizado mucho últimamente; así es que hay fundada esperanza de que en pocos años los agricultores se habrán familiarizado de tal manera con este precioso árbol, que no habrá choza cuya vecindad no sea recreada por él, estendiéndose hermosos cafetales en seguida de los naranjales que suelen circundar las habitaciones de los campesinos.

—La Cámara de Apelaciones argentina ha condenado á 10 años de presidio á cinco individuos procesados por homicidio.

—En el Rosario de Santa-Fé valia 100 pesos bolivianos la pipa de vino carlon.

—En Ranchos (Buenos Aires) fué asesinado Regino Casales (a) *Maragato.*

—En la 2.° quincena de Febrero se han embarcado en Campana 3,000 fardos de pasto y 1,800 fanegas maiz para Rio Janeiro.

—Segun un periódico de Mercedes, parece que fué estaqueado un individuo. El colega (¡qué pavo!) hace reflexiones legales sobre ese *incidente desagradable.*

—Un colega recibió ayer el siguiente telégrama, referente á un juicio de imprenta relacionado con la escandalosa causa sobre el suicidio de la jóven Enriqueta Alcobendas:

Buenos Aires, Marzo 7.

Tuvo lugar ayer el juicio de apelacion en la ruidosísima causa Varela-Ruiz de los Llanos.

Varela alcanzó un triunfo espléndido.

El Jurado duró 10 horas; siendo revocada en parte favorablemente la sentencia anterior.

El pueblo llevó triunfante á Varela, en medio de vivas y aclamaciones entusiastas.

Luis Varela lo defendió.

Por el vapor de mañana detalles completos.

Telégrama—Buenos Aires, Marzo 7 de 1877. El corresponsal al «Centro Comercial».

Oro, abrió y cerró á 28.90, firme.

Cédulas, 74.

Notas, Banco Nacional, 25.

Cambio, difícil de pasar.

El Banco de la Provincia tomó 350,000 francos á 4.53. El Banco Inglés tomando sobre Lóndres de 49 3/4 á 50, y sobre Francia á 5.25.

Descuento papel moneda, 15 p. % anual.

Lana, mas demanda, muchas ventas en ambas plazas, precios mayor que ayer.

Cueros salados, 1,000 de 61 libras á 54 rls.

CAMPO NEUTRAL

Síntomas de Catarro—Dolor de cabeza fuerte, obstruccion de los conductos nasales, supuracion que desciende y se aglomera en la garganta, bastante profusa á veces, clara y acre unas y espesa y tenaz mucosidad otras, purulenta, mucopurulenta, sanguinolenta, pútrida y ofensiva, etc. Otras veces se indica por afeccion á la vista, zumbido á los oídos, sordera, tos pertinaz, ulceracion, alteracion de la voz, á sonido gutural, aliento ofensivo, olfato y paladar imperfectos, desvanecimiento de cabeza, depresion mental, cosquilleo flemático á la garganta, etc. Solamente algunos de los precitados síntomas se desarrollarán en un caso dado. Siempre que se aplique el Remedio para el Catarro, del Dr. Sage, por medio de la Ducha Nasal del Doctor Pierce en combinacion de las dósis del Descubrimiento Médico de Oro, del Dr. Pierce, como método de tratamiento constitucional, efectuará sorprendentes curas por muy inveterado y crónico que sea. El anterior procedimiento constituye el mas infalible de cuantos se hayan presentado al público hasta el dia.

EVIDENCIA INDISPUTABLE

El Sr. D. Tomás J. Bishop, Brooklyn, N. Y., nos escribe que su señora esposa venía padeciendo desde la infancia, de catarro crónico, hasta que llegó á desarrollarse en lo que los facultativos de la localidad calificaron casi unánimemente de tísis [illegible]; se adoptó el uso del Medicamento para el Catarro del Dr. Sage, [illegible] del Dr. Pierce, y se le administró el Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, y se encuentra á la sazon completamente restablecida de sus padecimientos, por lo que tributo á Vd. el debido homenaje de gratitud, para que haga Vd. de él, el uso que tenga por conveniente, con provecho de otros seres humanos afligidos de semejantes dolencias. Los dos medicamentos y el instrumento, se encontrarán de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mixtos. 31

Matemáticas—Se hace presente á los Sres. estudiantes que las clases especiales de 1.° y 2.° año, funcionarán desde el 10 del corriente. Enseñanza completa y precio moderado. Su casa Cerro 85 altos.

m7-3 *Ricardo Camargo.*

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de **401.**

Un peso papel representa 24 centésimos y 9 milésimos oro — Un peso oro 4 pesos 01 cents. papel.

El Oro

Abrió á 407 y cerró á 401—Despues de hora oficial se hizo hasta 398, á cuyo tipo quedaba con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 9, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Rosario, Nueva Helvecia, Porongos por San José.

El 10, Tacuarembó, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 9 á las 3 de la tarde, NIGER—Agencia, Cerrito 181 (altos).

El 14, ILLIMANI—Agencia Solis 35.

El 25 á las 3 de la tarde, GIRONDE — Agencia, Cerrito 181 (altos).

El 28, BRITANNIA—Agencia, Solis 35.

PARA EL PACÍFICO

Con escalas hasta el Callao

HOY 8, GALICIA —Agencia, Solis 35.

El 21, SORATA—Agencia, Solis 35.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA BUENOS AIRES

Los Miércoles y Sábados, GALILEO—Agencia Zavala 30.

POR EL ROSARIO DE SANTA-FÉ

El 9 á las 2 de la tarde, ADELA—Agencia Zavala 116.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 41.

Los Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

VAPORES ESPERADOS

Marsella, hoy vapor francés *Paraguay*.

Rio Janeiro y escalas, hoy vapor brasilero *Cervantes.*

Marsella y Génova, el 11 de Marzo, vapor francés *Savoie.*

Valparaiso y escalas, el 13 de Marzo, vapor inglés *Illimani.*

Pasageros

Por el vapor francés *Júpiter*, llegaron los siguientes:

Salto—C. Peraro, J. Luiggi.

De la Concordia—F. Eny.

De Guaviyú—C. Visillac.

De Paysandú—F. Horo, J. Valentin.

Del Uruguay—C. Gardo, L. Marchi.

De Fray-Bentos—E. Chautonet, D. Fernando.

De Mercedes—M. García, G. Careto, E. Diaz, L. Diaz.

De Palmira—M. Vicino, E. Rosas, V. Alvarez.

De Buenos Aires—B. Trosepplo, E. Argentino, A. Anat, P. Latorre, J. Ituroides, M. Jaime, M. Palma, J. Gueria, J. Wilstein, M. Gambia, S. Bordas, U. Praggio, D. Masilla, P. Selogaitía, F. Bunatiné, señora de Bunatiné, G. Pedemonte, A. Canesqui, J. Caregno, J. Yuarte, J. Cansuello, D. Verdori, A. Gras, W. Resch, C. Putta, P. Chiappe, E. Douglas, J. Wepteine, B. Ferrutti, R. Trasluchi, J. Bell, P. Botello, F. Gomensoro, J. Eussia, C. Fornasso, P. Bauneble, J. Gonzalez, E. Ravoglio, V. Fadeo, E. Sobet, A. Trías, G. Sorrano, señora de Sorrano, F. Vazquez, F. Ameya, J. Lanza, J. B. Debato, P. Icharrif, C. Dupont, A. Bombort, A. Urille, R. Resnard, E. Gastilli, D. R. de Dorenté, S. Gallo, C. Brian, J. Ardías, P. Alemenda, B. Gomez, A. García, A. Almeida, señora de Lassen, señorita de Lassen, J. Cagnoria, L. Superville, L. Zonilla, señora de Zonilla, L. Valdini, R. Alonso.

Por el *Galicia*:

De la Curuña—Cayetano Penso, Juan Carballo, Juan Fernandez.

De Santander—Juan J. Laiseca, F. Labanderos.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Favaro, de alhajas, loza, cristales, conservas y vinos, 25 de Mayo 226, á las 12.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por Tojeiro, de muebles, Sarandí 207, á las 12.

Por Lopez y Martinez, de mercaderías, Ituzaingó 130, á las 12.

Por Balparda y Sienra, de mercaderías, á las 12.

Por Ibarra, de alhajas, cuadros, libros, etc., 25 de Mayo 225, á las 8 de la noche.

Novedades Policiales--Dia 6

Por la 1.° seccion de policía, fueron remitidos presos, Camilo Bargas y M. Otero, acusados del delito de sodomía.

Por la 2.°, Vicente Letero, por escándalo y uso de armas.

Por la 4.°, Honorato Diaz, por pelea y escándalo.

Por la del Miguelete, Prudencio Munis y Nemecio Lemes por escándalo.

Por la del Cerro, Rufino Acesto por robo de un freno.

Por el Comisario de servicio en esta Jefatura, Abelino Ruedas por escándalo.

Por la 3.° del cuerpo de serenos, Juan Hermida, por igual causa.

Han entrado 9 presos y 9 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 48 pesos importe de 12.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

De la estacion de Montevideo á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yalay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	80	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 80	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 80	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

DIAS DE TRABAJO

6.15 m. hasta Durazno.
7.10 m. « Piedras.
11.15 m. « Juan Chazo.
5.15 t. « San José.
5.47 t. « Piedras.

REGRESO

Del Durazno . . . 9.40
De la Florida. . . 12.52
De San José . . . 6.10, 4.20
De 25 de Agosto, 7.25, 2.25, 5.45
De Santa Lucía . . 7.45, 2.35, 5.55
De Canelones . . 8.10, 3.10, 6.30
De Piedras . . . 8.45, 9.30, 4.08, 7.25, 8.30

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 7

Pedro Revoledo, sargento 1.°, por cédula de inválido; á informe del coronel D. Tomás Larragoyte.

Doña Josefa Rodriguez, viuda del teniente coronel D. Ventura Gonzalez, por haberes; á la Comisaría General de Guerra.

D. Francisco Onetti, ayudante mayor del E. M. P., por haberes; al interesado.

Doña Juana Nata, menor del finado teniente 1.° D. Baricio Nata, por traspaso de la pension que gozaba su señora madre, por haber contraido segundas nupcias; á informe del jefe de la mesa de alta y baja.

Domingo Gandolfo, ex-soldado del ex-batallon [illegible] de cazadores, por haberes; al interesado.

D. Amaro Gonzalez, subteniente del batallon 3.° de cazadores, por paso al E. M. P., al Ministerio de la Guerra.

D. Miguel Fajardo, por alta en la lista de los servidores de la independencia en clase de ayudante mayor; al interesado.

D. Luis Berecochea, por ídem en clase de soldado; al interesado para que justifique la indentidad de su persona, acompañado de tres Sres. jefes ú oficiales de aquella época, auto el jefe de la Mesa Central de esta oficina.

D. Cárlos Susviela, en representacion de D.ª Florinda Corica, viuda del Sargento Mayor D. Roberto Corica, por cédula; á informe del Jefe de la mesa de alta y baja.

D. Antonio Blanco, Teniente 2.° del E. M. P., por haberes; á informe de la Comisaría General.

D. Faustino Cupelo, Alférez de GG. NN., por cédula de inválido; al interesado.

D. Agustin Galarza, por alta en las listas de los servidores de la Independencia, en clase de soldado; al interesado para que justifique la identidad de su persona.

D. José Aguerreberry, por escepcion de la Guardia Nacional; al interesado.

D. Antonio Sarli, Maestro armero del Parque Nacional, por haberes; al Ministerio de la Guerra.

D.ª Josefa Casaravilla, viuda del Sargento Mayor de inválidos D. Zenon Freire, por aumento de pension; al Ministerio de la Guerra.

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Marzo 6—Civiles 8, tropa 3, mujeres 4.

DADOS DE ALTA—Marzo 6—Civiles 12, tropa 3, mujeres 1.

FALLECIDOS—Marzo 6—Ninguno.

Metálico

Ayer llegaron las sumas siguientes:

Por *Galileo*:

R. Viñas, $ 800.

Por *Júpiter*:

Barclay Campbell, $ 1,318.50; N. Farriols y C.ª, 1,880; M. M. Gonzalez, 1,000; V. y Parma, 800; G. Pouyade, 1,272.03; R. Menoud, 74.08; S. Olmedo, 19,630.66; Brito Seijo y C.ª, 1,504; B. Sacarello, 700; L. Bonomi, 893.50; E. Danrés, 211.50; Viuda Giuliani, 925; Calli y C.ª, 300.91; J. L. Cuestas, 1,923.80; L. Canevaro, 1,052.12; R. Faro, 17.64; P. Etchebarne, 400; J. Granara, 257.85; G. A. M. Lean, 211.68; Clausen Ratje, 472; Villegas hermanos, 500; E. Algorta, 206.26.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132:

Españoles: 1 labrador.

Portugueses: 1 confitero.

Vascos franceses: 1 cocinero.

Italianos: 1 hornero.

Se precisan picapedreros para una cantera, casa del Sr. Martinole en la villa del Cerro.

Mortalidad--Dia 7

Manuel Rodriguez, argentino, 4 años; María G. de Montero, italiana, 90 años, casada; Susana Rivero, brasilera, 26 años casada; José Ousinde, español, 51 años, viudo, José Rodriguez, español, 18 años, soltero; Victoria Mascandi, oriental, 5 meses; Un párvulo, momentos; Un párvulo momentos; Francisca Collazo, oriental, 8 meses; Catalina F. de Viscobi, oriental, 21 años, casada, Juan Badan, francés, 50 años, viudo; Juan Batanovi, francés, 73 años viudo; Clara Rojas, brasilera, 50 años, viuda.

MISCELÁNEA

Amor de Perdicion

(HISTORIA DE UNA FAMILIA)

por

Camilo Castello Branco

(Continuacion)

XV

—Será posible que mi mala estrella arrastre á su desgraciada hija á todos los abismos á que corro. ¡Pobre ángel de caridad, cuán digna eres tú del cielo!

—¿Qué monsergas son esas? interrumpió el herrador. Parece que casi se ha quedado Vd. triste con la noticia.

—Tio Juan, dijo en tono solemne el preso, no deje Vd. aquí á su querida hija. Deseo verla: tráigala Vd. consigo una vez á este lugar; pero no la deje Vd. aquí, porque yo no puedo ni debo torcer la suerte de Mariana. ¿Cómo ha de vivir ella en Oporto, sola, sin conocer á nadie, bonita, como lo es, y perseguida, como lo ha de ser?

—¡Perseguida! ¡Ya, ya! ¡Y valiente cuidado que se le dará á ella de que la persigan!........ Que se le acerquen, pero que dejen la jeta en casa. Señorito, las mujeres son como las peras verdes, cuando un hombre las tienta y las halla duras las deja. La muchacha ha salido á su madre. Mi mujer, que esté en gloria, cuando le andaba haciendo la rueda, la dí un dia un pellizco en una pierna, y ella fué, se volvió, y me atizó dos guantadas en los hocicos, que aun me parece que las estoy sintiendo. ¡Mariana! ¡Si Vd. no sabe lo que es ella, es de la piel de Satanás! Pregúnteselo Vd., si algun dia se lo encuentra, á ese señorito Mendes, de Vizeu, cómo fué que ella le cruzó la cara con las riendas de la yegua, solo porque la tocó á un zapato estando ella á caballo.

Simon se sonreia al oir el original panegírico de la virtud de la jóven, y pensaba con orgullo en los tiernos cuidados de que habia sido objeto por parte de ella durante ocho meses de trato continuo é íntimo.

—¿Y Vd. se vá á privar de la compañía de su hija? dijo insistiendo el preso.

—Yo ya me arreglaré como pueda. Tengo una cuñada vieja y me la llevaré conmigo para cuidar el puchero. Ademas, Vd. no se quedará aquí mucho tiempo. El señor corregidor está por ahí tratando de ponerle en la calle. Y que Vd. vá á salir, para mí es cosa fija. Y así como así, yo lo voy á decir á Vd. la verdad. La muchacha, si yo no la dejo venir á Oporto, truena como arpa vieja. Mire Vd. señorito que yo no soy tonto y nadie me la dá. La muchacha tiene una pasion de alma por Vd., y esto es tan cierto, como yo me llamo Juan. Ese es su sino; ¿qué le he de hacer yo? Dejarla, que con Vd. no ha de sucederla nada malo, ó ya no hay honra en este mundo.

Simon se echó en brazos del herrador, esclamando:

—¡Si yo pudiese ser marido de su hija, amigo mio!

—¡Qué marido! dijo el herrador, corriendo por sus atezadas megillas las primeras lágrimas que Simon le habia visto derramar. Yo nunca me he acordado de eso, ni ella tampoco. Yo bien sé que soy un herrador, y ella que puede ser su criada y nada mas, Sr. Simon; y, sin embargo, yo á todos mis amigos les desearia que fuesen tan desgraciados como lo seria Vd. si se casase con la pobre chica. Vamos, no hablemos de eso, que á mí es milagro verme llorar; pero en desatándome, ni una fuente. Veamos cómo se arreglan los trastos: la mesa debe quedar aquí, la cómoda allí, dos sillas en este lado y dos en el otro. Allá la cama, y el baul debajo. La palangana y el jarro sobre esta cosa que no sé cómo se llama. Las sábanas y la otra ropa la tiene la muchacha. Mañana se quedará el cuarto que ni pintado. Mire Vd. que Mariana, ya me ha dicho que le compre dos de esos... ¿cómo se llaman esos jarros para poner flores?

—Jarrones.

—Eso es, dos jarrones para flores; pero yo no sé dónde se vende eso. Ahora me voy á buscar la comida, que si tardo mas la chica va á creer que no me dejan salir de la cárcel. Aun no le he dicho á Vd. que ayer tarde no me quisieron dejar entrar; pero como yo traia una carta de su madre de usted para un señor de los golillas de la Audiencia, la fuí á entregar, y hoy por la mañana ya tenia en la posada una órden para poder verle, dada por el intendente general de policía. Conque, hasta luego.

XVI

Me ocurre ahora un incidente que no tiene mucho que ver con la hilacion de los sucesos de esta historia; pero que es á propósito para pintar una de las faces del carácter del ex-corregidor de Vizeu, ya entonces exonerado de su cargo.

Sabido es que Manuel Botello, el primogénito de sus hijos, volviendo á estudiar las matemáticas en Coimbra, huyó de allí para España acompañado de una señora infiel á su marido, estudiante en las Azores, que cursaba la facultad de medicina.

Un año pasó en la Coruña Manuel Botello con la fugitiva, sosteniéndose con los recursos que su madre, estremosa por él, le remitia, vendiendo poco á poco sus joyas y privando á sus hijas de los adornos propios de sus años y condicion.

Se agotó esta fuente y no quedaba otra. Doña Rita hubo de decir á su hijo que habia dejado de socorrer á Simon por carecer de medios, y que ahora de las escasas economías que podía hacer, nada podía mandarle, porque se habia comprometido á pagar los alimentos de su hermano á la persona que por caridad se los habia facilitado en Vizeu y se los estaba dando en Oporto. Añadia, para consuelo de Manuel, que volviese á Villa Real y trajese consigo á la infeliz señora con quien se hallaba; que volviese él á su casa y á ella la dejase en una posada hasta que se la arreglase habitacion, y que la ocasion era oportuna por hallarse á la sazon su padre en la quinta de Montezellos, casi divorciado de su familia.

Volvió por el Miño Manuel Botello, y llegó con su dama á Oporto, á los quince dias de haber sido trasladado Simon á la cárcel de aquella ciudad.

Ya en otra ocasion hemos dicho que nunca los dos hermanos habian congeniado, ni vivido en buena inteligencia; pero la desgracia de Simon era para olvidar el génio fatal que le habia enajenado el cariño de su familia, con la sola escepcion de su predilecta hermana Rita.

Fué, pues, Manuel á la cárcel, y abriendo los brazos á su hermano, fué recibido por él glacialmente.

Manuel le pidió que le contase la historia de su desgracia.

—Consta en la causa, respondió Simon.

—¿Y tienes esperanza de ser puesto en libertad? añadió Manuel.

—No pienso en eso.

—Yo poco puedo ofrecerte, porque vuelvo á casa obligado á ello por falta de recursos, pero si necesitas ropa, partiré contigo la mia.

—No necesito nada. No recibo limosnas mas que de esta mujer.

Ya Manuel habia reparado á Mariana y de la hermosura de la jóven habia sacado conclusiones propias para formar un falso juicio.

—¿Y quién es esta jóven? dijo Manuel.

—Es un ángel..... no puedo decirte mas.

[illegible]

—Yo soy solo una criada de D. Simon y de Vd.

—¿Es Vd. de Oporto?

—No señor, soy de las cercanías de Vizeu.

—¿Y ha acompañado Vd. siempre á mi hermano? Simon, cortó de este modo la balbuciente respuesta de Maria.

—Manuel, tu curiosidad me desagrada.

—Creí que no era ofensiva, replicó el otro, cogiendo el sombrero. ¿Quieres alguna cosa para nuestra madre?

—Nada.

Aquel dia por la tarde, cuando Manuel se [illegible] cerrando sus maletas para seguir la marcha [illegible] Real, recibió la visita del oidor Monteiro Mosq[illegible] y del corregidor del crímen.

—Debemos á los informes de la policía, [illegible] corregidor, el saber que se halla en esta [illegible] un hijo de mi antiguo amigo, condiscípulo y [illegible] go, Domingo Correa Botello. Venimos, pues, [illegible] le un abrazo y ofrecernos para lo que pu[illegible] serle útil. ¿Esta señora es su mujer de Vd.? [illegible] el magistrado reparando en la azoriana.

—No señor..... balbuceó Manuel, es..... mi hermana.

—Su hermana, dijo Mosqueira. ¿Cuál de las [illegible] Hace cinco años que las ví en Vizeu, y mucho [illegible] mudado esta jóven; como que nada absolutam[illegible] recuerdo de sus facciones. ¿Esta es Ana Amal[illegible]

—Justamente, contestó Manuel.

—Bonita es Vd. en verdad, señorita; pero [illegible] usted una cara tan diferente de entonces!....

—¿Han venido Vds. á ver al pobre Simon? [illegible] el corregidor.

—Sí señor..... hemos venido á ver á nuestro [illegible] graciado hermano.

—¡Ha sido como si cayese un rayo en la fa[illegible] añadió Mosqueira; pero pueden Vds. estar se[illegible] de que no se ejecutará la sentencia; dígale Vd. [illegible] madre que lo ha oido de mi boca. Mi tribunal [illegible] dispuesto á conmutar la pena en diez años de [illegible] portacion á la India, y su padre de Vd., segun [illegible] dijo á su paso por Villa Real, ya ha dejado [illegible] das las cosas en el desembargo de palacio á [illegible] de que el muerto tiene allí parientes pode[illegible] Quisiéramos absolverle y que volviese al se[illegible] su familia, pero tanto no es posible. Simon ha [illegible] metido un asesinato y lo confiesa altivamente [illegible] consiente siquiera en que se diga que lo [illegible] propia defensa. ¡Es un desgraciado loco, lle[illegible] sentimientos nobilísimos! Llueven las cartas y [illegible] peños de la familia de Alburquerque. Pídale [illegible] beza del pobre muchacho con un descaro q[illegible] digna.

—¿Y la jóven que ha sido causa de la desgr[illegible] preguntó Manuel.

—¡Es una heroina! respondió el corregidor [illegible] crímen. Ya la daban por muerta, cuando lleg[illegible] Simon. Desde que supo las probabilidades que [illegible] bia de ser conmutada la pena, dió un paso [illegible] la muerte, y está salvada, segun me ha di[illegible] médico.

—¿Vd. la conocerá muy bien? dijo el oid[illegible] dama, supuesta hermana de Manuel.

—Sí señor, respondió ella mirando á hurt[illegible] á su amante.

—¡Dicen que es muy bonita!

—Ya lo creo, respondió Manuel. ¡Es linda!

—Muy bien, dijo el corregidor levantándose [illegible] Vd. un abrazo en mi nombre á su padre, y [illegible] que aquí tiene á su condiscípulo siempre dis[illegible] to á servirle como leal amigo; y que pronto [illegible] cribiré.

—Y otro abrazo á su escelente madre, [illegible] oidor.

—Tengo una sospecha, dijo al salir Mosq[illegible] su colega. Manuel Botello, si mal no recuerdo [illegible] yó á España hace cosa de un año con una [illegible] casada. Aquella mujer que hemos visto cre[illegible] no debe ser su hermana.

—Pues si ha mentido es un canalla, por [illegible] nos obligado á tratar como señora á su quer[illegible] Yo lo averiguaré.... dijo el corregidor, herido [illegible] severidad de magistrado.

Y en el próximo correo, escribiendo á Do[illegible] Botello, le decia en el último párrafo lo sigui[illegible] « He tenido el gusto de conocer á tu hijo Ma[illegible] á una de tus hijas; por él te mando un abra[illegible] por ella te mandaría otro, si les fuese perm[illegible] los viejos enseñar á las niñas bonitas cómo s[illegible] za á sus padres. »

Estaba ya Manuel en la casa paterna cuid[illegible] preparar una modesta residencia á la jóven a[illegible] na, auxiliado por su bondadosa é indulgente [illegible] dre. Domingo Botello, á quien se avisó su [illegible] dijo que no queria verle, añadiendo que deb[illegible] ber que estaba considerado como desertor [illegible] gimiento de caballería número 6, desde que [illegible] donó sus estudios, donde estaba con licencia.

Recibió despues la carta del corregidor [illegible] men, y mandó inmediatamente y con sigilo [illegible] riguar si estaba en Villa Real, la señora [illegible] hablaba la carta. Los informes dieron por [illegible] tado que se hallaba en la posada, en tanto que [illegible] nuel arreglaba la casa. El magistrado es[illegible] al juez local, y este mandó comparecer [illegible] á la mujer sospechosa, y oyó de su boca la [illegible] historia de su desgracia. El juez se condolió [illegible] ticipó á su colega el resultado de sus averig[illegible] nes. Domingo Botello fué á Villa Real y se hi[illegible] en casa del juez, ante el cual la mujer fué [illegible] mente llamada, al mismo tiempo que el g[illegible] de la provincia espedia órden de prision c[illegible] cadete desertor de caballería de Braganza.

La azoriana, en vez del juez, halló un h[illegible] feo, de aspecto sombrío, y al parecer anim[illegible] intenciones siniestras.

—Yo soy el padre de Manuel, dijo Doming[illegible] tello. Sé la historia de Vd. El infame es él y [illegible] víctima. El castigo de Vd. empieza desde [illegible] mento en que su conciencia le diga que ha [illegible] tido una accion indigna. Si no ha hablado [illegible] conciencia, hablará. ¿De dónde es Vd.?

—De la isla de Fayal, contestó trémula la [illegible]

—¿Tiene Vd. familia?

—Tengo á mi madre y hermanas.

—¿Cree Vd. que su madre le recibiria, si [illegible] tase su amparo?

—Creo que sí.

—¿Sabe Vd. que Manuel es un desertor, y [illegible] estas horas debe estar preso ó fugitivo?

—No señor, no lo sabia....

—Esto quiere decir que está Vd. desampara[illegible] todo el mundo.

La pobre mujer sollozaba, y, llena de a[illegible] acabó por deshacerse en lágrimas.

—¿Por qué no se vuelve Vd. con su madre?

—Carezco por completo de recursos, re[illegible] ella.

—¿Quiere Vd. ponerse en camino hoy m[illegible] Dentro de un rato se presentará á la puerta [illegible] posada una litera, con una criada encarg[illegible] acompañarla hasta Oporto. Allí entregará [illegible] carta. La persona á quien la dirijo cuidará [illegible] viaje á Lisboa, y otro sujeto, la llevará á bor[illegible] primer buque que salga para las Azores. ¿[illegible] conformes? ¿Acepta Vd.?

—Y le quedo muy agradecida.... Una desgr[illegible] como yo no podia esperar tanta caridad.

Pocas horas despues la esposa del médico [illegible]

—¡El cual habia muerto tal vez de dolor [illegible] güenza! esclama una lectora sensible.

—No, señora; el estudiante continuaba [illegible] año frecuentando las aulas de la universi[illegible] como ya habia adquirido vasta instruccion [illegible] patología, se habia ahorrado la muerte de l[illegible] güenza, que es un género de muerte inventa[illegible] el vizconde de Almeida Garrett en el *Fray [illegible] de Sousa*, y la muerte del dolor, que es otra [illegible] te inventada por los enamorados en las car[illegible] despacho, y que no sienta bien á los mari[illegible] quienes el siglo ha dotado de ciertos institu[illegible] sóficos, pero de la filosofía griega y roman[illegible] que es sabido que los filósofos de la antig[illegible] ofrecian sus mujeres á los amigos como un [illegible] quio, cuando ellos por favor no se las quitab[illegible] esta filosofía, hoy mismo....

Pues el médico no murió, ni siquiera se [illegible] joró, ni alcanzó la R. indicio de una preocup[illegible] de ánimo que le hiciese insensible á las am[illegible] des de la terapéutica.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Marzo 7 de 1877

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 407 p %	20,000 $ al con'do [illegible]
2,000 « id id . . 408 »	1,000 « id id . . [illegible]
3,000 « id id . . 407 »	1,000 « id id . . [illegible]
3,000 « id id . . 406 »	1,000 « id id . . [illegible]
2,000 « id id . . 408 »	1,000 « id id . . [illegible]
1,000 « id id . . 406 »	2,000 « id id . . [illegible]
1,000 « id id . . 406 »	10,000 « id id . . [illegible]
1,000 « id id . . 406 »	1,000 « id id . . [illegible]
1,000 « id id . . 405 »	1,000 « id id . . [illegible]
1,000 « id id . . 404 »	

Total al contado $ 55,000

Á PLAZOS

1,000	para mañana	405
5,000	« ídem ídem	405
10,000	« ídem ídem	405
2,000	« ídem ídem	404
1,000	« ídem ídem	403
1,000	« ídem ídem	402
1,000	« ídem ídem	403
2,000	« ídem ídem	403
1,000	« ídem ídem	402
1,000	« ídem ídem	401
2,000	« ídem ídem	401
2,000	« ídem ídem	401
1,000	« ídem ídem	402
1,000	« ídem ídem	403
1,000	« para el sábado	405
3,000	« ídem ídem	405
1,000	« ídem ídem	405
10,000	« para fin de mes	399
2,000	« ídem ídem	399
2,000	« ídem ídem	399
1,000	« ídem ídem	399
1,000	« ídem ídem	399
2,000	« ídem ídem	398
2,000	« para fin de Abril	391

56,000 $

Frutos del país

Hoy se ha hablado de varios negocios de [illegible] vacunos secos aparentes para Norte-Améric[illegible] nada nos consta en definitiva.

—Nos dicen tambien que la barraca argent[illegible] lizó 1,200 @ lana á precio y condiciones reser[illegible]

—En frutos de saladeros se efectuó el [illegible] negocio del establecimiento del Sr. Harlor[illegible] 2,000 cueros de novillo salados con gara[illegible] 67 lbs. á 81 rls. pesada puesta á bordo.

—Despues de esto se concluyeron 15,000 [illegible] de matadero novillo, á 90 $ y vaca á 45 $ [illegible] tierra.

Cereales—La plaza abunda en granos, que [illegible] den con una ligera suba producida por los [illegible] ños especuladores en trigo, que llegó á [illegible] el superior.

Harinas—Sin novedad; algunas ventas [illegible] reales; mercado firme.

Maiz—Flojo: á 80 reales en la plaza.

Afrecho—Firme y en suba; 8 y 8 reales el [illegible] molinos sin bolsa; no hay abundancia.

IMPORTACION

El mercado de importacion permanece [illegible] tivo.

Sigue el detalle del cargamento de vino por [illegible] ría Rosas y del de azúcar de Pernambuco por [illegible] rinio 12$ á los precios de 27 $, 26 $, [illegible] arroba despachada.

También se han realizado 318 fardos tabaco de [illegible] de Rio Grande, diferentes marcas, á precios reservados.

FLETAMENTOS

Se han contratado en esta plaza para la de Burdeos 700 fardos, que tomará el vapor *Niger* al flete de 80 fr. y 10 p. % de capa.

CAMBIOS

Permanecen inactivos.
Hé aquí los tipos:
Sobre Lóndres, bancario 51 ⅜ d.
« « particular 51 ⅜ á 52.
« Paris, particular 5.43 á 5.41.
« Amberes 5.41.
Buenos Aires ½ p. % descuento.

Telégramas comerciales

Lóndres, 22 Febrero.
5 por ciento empréstito uruguayo de 1871, 29.
6 por ciento empréstito argentino de 1871.
3 por ciento consolidados ingleses 96⅛ á 96⅜.

Nueva York, 1.° de Marzo.
Oro, 104⅜.
Cambio sobre Lóndres, 4.84.

Pernambuco, 1.° Marzo.
Cambio sobre Lóndres, bancario 24⅛ d.; particular 24⅛ d.
Cambio sobre Paris, bancario, 392 reis.

Despacho de Aduana—Dia 6

Luis Bonomi y C.ª 9 cascos cadenas.
Ernesto Quincke 19 bultos calzado y casimir.
Juan Shaw 3 cajones cristales, copas y vasos.
Antonio Rubio 23 cajones municion, puntas de paris.
Shaw hnos. y C.ª 2 cajones resortes, 20 cuñetes clavos para herrar.
Victor Jacod 6 cajones tónico oriental.
Fermepin y C.ª 1 bulto impresos y libros.
Menel y C.ª 4 bultos tartan y paños.
J. B. Aveguo 1 cajon camisas listado.
Irisarri y C.ª 1 fardo lienzo media tabla.
M. M. Gonzalez 1 cajon zarazas para vestido.
Rosciano y Corradi 3 bultos zarazas y piel algodon.
Millmann y Ca. 10 bultos género, lana y paño.
Fourcier y Ca. 6 bultos agujas y cobertores.
Belgrano hnos. 1 cajon puntillas algodon.
C. Garet 1 cajon boinas de lana.
Guerra hnos. y Ca. 13 fardos arpillera.
Le Hir Barnet y Ca. 9 bultos lienzo, madrás, trué, [illegible] asargado.
Cottens y Dieux 5 cajones tienda y mercería.
F. Lopez 50 bordalesas vino.
P. D. Duran 45 cajones tabaco, 18 damajuanas caña.
Tesbald y Ca. 157 sacos azúcar terciada.
J. Granara 10 bultos higos, 14 bordalesas vino.
Manuel P. Pintos 25 sacos fariña.
Le Hir Barnet y Ca. 136 cajones sardinas, 63 barricas azúcar.
Cottens y Dieux 10 barriles coñac.
M. Petit Seré y C.ª 230 cajones bitter, 2 id ciruelas, 6 id quesos, 5 sacos café, 10 barricas azúcar.
S. Oneto 72 barricas azúcar, 50 cajones ajenjo, 5 id grasa, 146 id aceite de oliva.
Furci hijo y Gonzalez 39 bordalesas vino.
L. D. Fouchon 27 bordalesas vino.
Peyremale hnos. 525 suelas paraguayas.
F. Lembardini 1841 kilos café en grano.
De Lisle y C.ª 54 cajones grasa de cerdo.
Eliseo Schiaffino 55 bultos papel, 25 sacos arroz, 3 sacos nueces.
Luis Bonomi y C.ª 44 sacos arroz.
R. C. Ferber 34 sacos arroz glacé.
F. C. Costa 40 bultos papel, 26 cajones aceite.
Siveri Schiaffino 62 bordalesas vino.
Artagaveytia hnos. 18 bultos quesos, 14 sacos café en grano.
Barrozo y Ca. 110 barricas yerba.
Menel y Ca. 493 sacos arroz glacé.
A. Chiarino 151 barricas azúcar.
G. Heard 1 cajon pañuelos lana y algodon, 3 id género mezcla para vestido, 1 id. pellones ingleses, 3 fardos lienzo gris.
Escalada y Grané 1 cajon peines de asta.
G. Bonomi hijos 1 fardo lana blanqueada.
Joaquin Roig 1 cajon zarazas.
Foto Thomas y Ca. 1 fardo arpillera, 1 id cobertores.
R. A. Ferber 1 cajon camisas vista hilo.
Fourcier y C.ª 1 cajon hilo crochet, 1 id seda para coser, 3 id medias lana, 1 id cinturones.
C. F. Baily 1 cajon botines de cuero.
Emilio Lozano 14 cajones artículos de tienda.
Gabriel Bernada 11 bultos artículos ferretería.
Dupleix y C.ª 4 cajones calzado y drogas.
Adolfo Rabe 8 cajones tubos de vidrio y barniz.
Costa Borelli y C.ª 2 cajones mármol.
Máximo Carrera y C.ª 4 bultos impresos y periódicos.

(T. H.)

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 6

Barcelona el 21 de Diciembre, polacra española «Sara Dolores», de 133 toneladas, capitan J. Pajes, y 12 de tripulacion, á Tremoleras hnos. con—50 pipas, 40 medias vino tinto Haristany Pera [illegible], 75 cuarterolas vino seco Pera Grau, 40 cajones aceite en latas Rivero.

Barcelona, el 27 de Diciembre, polacra goleta española «Cronómetro», de 120 toneladas, capitan J. Villa y 11 de tripulacion á A. Berro y Ca., con: 56 pipas, 23 medias y 45 cuarterolas vino tinto [illegible], 40 cajones almendras, 12 sacos garbanzos, 3 cajones alpargatas.

Para el Rosario de Santa Fé: 6 cajones alpargatas, 49 barriles aceitunas, 12 id anchoas, 1 cajon cristales, 1 id abanicos, 3 pipas vino tinto, 1 barril, 1 id id añejo, 1 id espíritu de vino, 2 sacos cáscara de uva, 150 cajones papel, 1 id cuerdas de guitarra.

Dia 7

Buenos Aires el 6, vapor argentino «Galileo», de 300 toneladas, capitan Vucassovich, á Antonio Piaggio con 45 pasajeros y en lastre.

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 6, vapor francés «Júpiter», de 200 toneladas, capitan L. [illegible], á S. Olmedo con 87 pasajeros y la carga siguiente:

De Buenos Aires—á Woodgate hns. 137 fds. charque, á A. Cibils 4 cajones mercancías, á Fels y Ca 3 id, á Mallmann y Ca. 4 id id.

Encomiendas—á Séri Harlac y Ca. 1 bulto, á J. Cibils 1 id, á Corina W. de Horne 1 id, á A. Martinez 1 id.

Leith el 14 de D'bre, barca ingesa «Fulchan», de 374 tons. cap. Amess y 16 de trip, á la Empresa del Gas con 592 tons. carbon de piedra.

Liverpool el 7 del ppdo, de Burdeos el 10, de Santander el 11, de la Coruña el 12, de Lisboa el 14, de Pernambuco el 25, de Bahía el 27 y de Rio Janeiro el 3 del cnte, vapor inglés «Galicia», de 2,449 tons., cap. W. H. Bax y 100 de trip., á Yarrow Hett y Ca. con 5 pasajeros y la carga siguiente:

De Santander—á F. Mendez 1 barril vino, 1 caja carne salada, á Basarte y Amezaga 32 caj. fortería, á E. Zumalacarregui 1 bocoy alpargatas y medias, á Lopez hnos 22 caj. sidra, á M. Rubio 2 cajones sidra, 1 id vino, 1 id manteca.

Barcelona el 27 de Diciembre, bergantin goleta español «Timoteo 3.°», de 272 toneladas, capitan F. Maristany y 15 de tripulacion, á A. Montero con 38 pipas, 57 medias y 164 cuarterolas vino tinto, 50 cuarterolas vino seco, 16 cajones chocolate, 31 balas papel, 8 octavos coñac, 100 cajones vermouth, 6 id licores, 4 id aceite de anis; á J. Tocavent, 75 cajones papel, á Luis Bisso y C.ª 29 cuarterolas vino tinto, á Valentín Rafuls 49 cuarterolas vino blanco, 12 id vino de mesa.

Lóndres el 30 de Enero, de Amberes el 1.° de Febrero, del Havre el 6 del mismo y de Rio Janeiro el 3 del corriente, vapor inglés «Rose», de 1082 toneladas, capitan W. H. Stapledon y 40 de tripulacion, á C. E. Horne con carga general.

Entradas de cabotaje—Dia 6

Paraná el 22 del pasado, goleta italiana «Lucifero» de 99 toneladas y 8 de tripulacion, á Fraga hnos. con 1500 palos ñandubay, 1000 picanillas, 205 hectólitros carbon.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA FRANCESA

FUNCION EXTRAORDINARIA

Á BENEFICIO

DE LOS INUNDADOS DE PORTUGAL

El viernes 9 de Marzo

Se pondrá en escena la grandiosa ópera en cuatro actos del maestro Verdi:

Le Roi s'amuse

Ó SEA

RIGOLETTO

Por las Sras. Albaiza y Carlany, y las Sres. Gaville, Clergeaud, Pothor, Angiar, etc.

Á las 8½.

TEATRO CIBILS

EL DOMINGO 11 DE MARZO

Gran Baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

PRECIOS

Entrada para caballero .... 1 $ oro.
Las señoras gratis y á juicio de la Comision.
Á las 10½.

NOTA—Las familias que por olvido no se les hubiese mandado invitacion, se servirán pasar por la boletería del teatro de 12 á 3 de la tarde, el jueves, viernes, sábado y domingo, que serán atendidas.

Salon de la Victoria

GRANDE Y ESPLÉNDIDO BAILE DE MÁSCARAS Y PARTICULAR PARA EL SÁBADO 9 Y DOMINGO 10
[illegible] la bien conocida [illegible] orquesta [illegible] precios los de costumbre.
NOTA—La empresa se reserva el derecho de [illegible] á toda persona que no le inspire confianza.

MUSEO

Aloxander Hartkopff

CALLE DEL 25 DE MAYO, 371 Y 373

ÚLTIMOS DIAS

2,000 objetos de arte y naturales. Abierto desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche.
Entrada para señoras y caballeros,

50 centésimos.

m2.15

REMATES

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles nuevos y usados, telones y objetos para teatros, trasmisiones para máquinas de diferentes tamaños y gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle de las Piedras, n. 89, esquina de Solís.

El viernes 9, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos y comedor, bebidas y gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

Objetos para teatro. — Un telon de boca, 2 id. para fondo, 14 bastidores de madera representando paisajes, 2 bastidores con frentes, 3 salones de lona con puertas, 2 árboles, 1 armario que sirve de piano y cómoda y otros objetos.

En seguida

Varias trasmisiones, un molinete de mula, una caja de fierro. 954.m7.3

Por el mismo

De la propiedad conocida por los Horneros Suizos, situada en Bella-Vista. Venta á todo precio, por ausentarse del país.

El domingo 11 de Marzo, á las tres de la tarde, procederémos á la venta, al mas alto precio, de la importante propiedad perfectamente situada en el paraje mas pintoresco de Bella-Vista, dividida en una casa esquina con un buen almacen y seis habitaciones con sótano, dos cocinas, letrina, zaguan con baldosas de mármol y friso de azulejos, patio con baldosa hamburguesa, altillo con barandilla de fierro, algibe grande y aguas corrientes.

Otra casa con dos cuartos, un gran patio, una caballeriza con porton de madera.

Ambas son construidas de los mejores materiales y están alquiladas.

El terreno consta de 29 57 varas de frente á la calle de Uruguayana, 20 95 varas de frente al Norte á la calle Gomez y 8 varas en el lado Sud.

Títulos de primer órden: la venta tendrá lugar en la misma propiedad. 817.f27-6-dp.%

Por el mismo

De 5 solares con frente al camino real del Paso del Molino sobre la cuchilla de Juan Fernandez, á cuatro cuadras del Puente.

El domingo 11 á las cinco de la tarde venderémos á la mas alta postura para pago de hipoteca—cinco solares á 4 cuadras del Puente del Paso del Molino, 2 con frente al camino real uno de ellos con edificio y con cimientos para 5 piezas, otro con arboleda y los otros con frentes á la calle paralela á la derecha del camino real.

Pedimos puntualidad á la hora por tener que realizar á cualquier precio. 955.m7.5

Juan Favaro

Interesa á todos. Venta á todo precio—En la calle del 25 de Mayo núm. 226 al lado de la librería del señor Lastarria.

HOY jueves 8 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de todas las alhajas empeñadas y que sus dueños no retiraron á su vencimiento, pertenecientes á las casas de préstamos del señor Franco y de los señores Carbone y C.ª. El detalle se omite por ser muy estenso: por sí solo está recomendado este remate; se recomienda puntualidad á la hora indicada.

Al mismo tiempo

Se venderá una cantidad de loza, cristales, conservas y ricos vinos para mesa: por mas pormenores escritorio del rematador calle de Zavala n. 104. 933.m6.3

Por el mismo

Venta á todo precio.—En la plaza Independencia.
De un carro de mudanza y tres caballos y arreos prontos para trabajar.

El viernes 9 del corriente, á las cinco en punto de la tarde, se venderá al mejor precio el carro arriba indicado por órden del señor Antonio Bisoti. El dia de la venta la bandera del rematador designará el carro.

Se recomienda puntualidad á la hora indicada.

Para mas pormenores verse con el rematador en el escritorio calle Zabala núm. 104. 949.m7.3

Por el mismo

Con órden terminante de vender.
De un terreno situado en la Villa de la Union, calle del Plata, á dos cuadras de la calle del 18 de Julio, conocido por la quinta de D. Bartolo Vernengo.

El domingo 11 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se dará principio á la venta del mencionado terreno; tiene de 800 á 1,000 árboles frutales, todos con fruta; escusado es recomendar este remate por que por sí solo está recomendado.

Para mas pormenores ó ver las escrituras, Zavala, 104. 976.m8.4

Cipriano C. Silva

Importante de 1,500 cajones kerosene —En el depósito Herrera Nuevo.

El viernes 9 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de una casa introductora de lo siguiente:
H 1/1500 1,500 cajones kerosene. 895.m3-6

Por el mismo

Importante de comestibles. En su casa, calle 25 de Agosto 107 y 109.

HOY jueves 8 del cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta de un completo y variado surtido de artículos de almacen. 900-m.3-5

Gregorio Ibarra, hijo

Brillantes cuadros, caja de fierro, libros impresos, etc, calle 25 de Mayo número 225.

HOY jueves 8, á las ocho de la noche, se venderá al mejor precio:
1 par roselas con dos grandes brillantes.
1 id. carabanas con muchos brillantes.
1 pulcera con 9 id.
1 anillo con 10 id.
2 cuadros al oleo del afamado Parra.
1 id id fiesta de Baco.
1 id id Luis Felipe en el parlamento.
Varias oleografías.
1 rica caja de fierro á prueba de fuego.
500 tomos obras escojidas.
Los brillantes pueden ser inspeccionados por los interesados el dia de la venta. 941.m5.3

A. Carranza y C.ª

Importante Judicial de la hermosa quinta de don Rejino Seca, sita en la villa de la Union, contigua al paraje llamado la «Pedrera», lindando con la hermosa quinta de la sucesion Basañez.

Por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio y para pago de créditos.

El domingo 11 de Marzo, á las 3 de la tarde, venderemos esta hermosa quinta que consta de 14,019 metros 90 cents. cuadrados, con 437 árboles frutales y todos ellos con fruta de rica calidad y á mas cerco y monte de membrillo.

La propiedad está tasada en pesos 2,833.94, tasacion sumamente baja, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes, es decir, pesos 1,889.29.

El remate tendrá lugar en la misma quinta, donde estará colocada la bandera de remate.

Por informes verse con los rematadores, calle de Piedras, 196, ó en la escribanía de Comercio. 839.f28.11

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza, cristales y ferretería.—En su casa Zavala 70.

El viernes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca; el gran detalle por los carteles de costumbre. 969—m7-3

Por el mismo

Importante para los armeros y ferreteros. De carabinas, revolvers, escopetas, pistolas y cartuchos.

Por órden de una casa introductora—En nuestra casa Zabala número 70.

El mártes 13 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de una gran cantidad de armas y cartuchos por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda:
Escopetas Lefaucheux.
Id á Piston.
Revolvers Bismark.
Carabinas revolver en cajas.
Pistolas Lefaucheux.
Escopetas id en cajas.
Revolvers id en cajas.
Cartuchos á bala, id vacíos para escopeta y para revolver bismark y [illegible] detallan por su estension. 983.m8.5

Lopez y Martinez

En nuestra casa, Ituzaingo, 150, entre 25 de Mayo y Rincon.—Importante de mercaderías y artículos propios para baratilleros.

HOY jueves 8, á las 12 en punto, venderémos al mas alto precio gran cantidad de mercaderías depositadas en nuestro escritorio y por cuenta de varios. 948.m7.3

Balparda hnos. y Sienra

Importante — De mercaderías.

HOY jueves 8 y viernes 9 del cnte., á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías para la entrante estacion: tales como géneros de vestido, bombasíes, alpacas, géneros de alfombras, camisas Crimea etc. etc., y especialmente por órden de la casa en liquidacion de los Sres. Lasserre, Brison y Labaure:

Paños merinos, ponchos de paño, sobre todos, frazadas, sacos, pantalones, y otros muchos artículos, en particular:

Para los sastres
Gran surtido de casimires, paños y ratinas. 970.m7.3

R. Tojeiro

GRAN REMATE

De los riquísimos muebles que han sido trasladados de una quinta del Paso del Molino al almacen calle de Sarandí número 297, anunciados antes para la calle de Andes.

HOY JUEVES 8 DE MARZO

A las doce en punto del dia remataré á todo precio y dinero de contado todos los muebles que constituyen el menage de una familia que se ausenta del país, cuyo detalle se omite por su mucha estension, el que se dará por los carteles; previniendo que hay objetos de gran valor, gusto y elegancia. Al mismo tiempo el rematador garante por lo que oferten pues que no ha querido admitir nada de revendedores.

Para mas informes ocurrir al rematador calle de Mercedes núm. 203.

La bandera punzó del rematador señalará el local. 945.m6.3

Martin Sierra

¡¡ Órden terminante de venderse á la mas alta oferta para pago de un crédito, una hermosa casa quinta !!

El domingo 11 del corriente, á las dos y media de la tarde en punto, venderé por órden espresa de su dueño una pintoresca propiedad, conteniendo un área de terreno de 752 metros cuadrados, con una magnífica casa construida á la moderna con cuatro grandes habitaciones con sus pisos de tabla de pino de tea, cocina, y con lo demas necesario, una coleccion de árboles frutales en la quinta, que ya dan fruta y que omitimos su detalle por la mucha estension: un hermoso patio cubierto por gran parral que están colgando las uvas.

Cuya propiedad está situada en las Tres Cruces á dos y media cuadras de la calle del 18 de Julio al Norte, formando esquina á la plaza de Frutos y con la calle de los bajos de Sierra.

NOTA—No hago comentario de su posesion por cuanto ella por sí lo indica que es inmejorable una vez que funcione dicha plaza.

Para mas: en la esquina del almacen 8 de Octubre calle 18 de Julio en donde se juntan los dos trenes de la Union, habrá colocada una bandera que servirá para que los indique á los interesados el punto del remate.

No falten los que quieran hacerse de una linda propiedad con poca plata, porque la situacion así lo requiere.

Títulos de primer órden; y para mas informes, calle del Rio Negro número 217. 990.m8.3

Emilio Castellanos

Importante de carruajes completamente nuevos, de la mas alta elegancia y construidos por uno de los fabricantes mas en moda de Paris—En el depósito calle de los Treinta y Tres núm. 230.

El viernes 9 del corriente, á las 1 de la tarde, venderemos por órden del señor don Jorge Dufour al mas alto precio los siguientes carruajes:
Una victoria de dos y cuatro asientos.
Una idem de cuatro asientos.
Dos duques (estilo victoria) con capotas para manejar de adentro sin cochero, para uno y dos caballos.
Un duque fantasía sin capota para uno y dos caballos.

Al mismo tiempo

Un completo surtido de guarniciones, mantas para caballos, etc, etc, todo sin uso y nuevo. 934.m6.4

B. Lusiardo

De artículos de tienda, mercería y ropa hecha—En su casa calle Rincon núm. 128 y 130 (Plaza Matriz.)

El viernes 9 del cnte., á las 12 del dia, se venderá un surtido de artículos de tienda y mercería que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Una gran cantidad de ropa hecha propia para la estacion. 932.m6.4

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de las Piedras. De un molino á viento con edificio, con ocho cuadras de terreno, cercado de pitas, zanjeado, depósitos y todos sus útiles segun inventario. Perteneciente á la sucesion Zualel, por pago de hipoteca y cuenta de quien corresponda—Por órden del señor Alcalde Ordinario y con asistencia del Juez de Paz de aquella jurisdiccion.

El domingo 11 del corriente, á las tres de la tarde hasta puesta del sol se procederá á la venta en oro sellado de dicho molino, con ocho cuadras de terreno y edificio, cerco de pitas, zanjeado, etc, tasado en la cantidad de $17,516 42 centésimos oro, no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes.

NOTA—La mitad se pagará al contado y la otra mitad á un año de plazo, desvengando el interes del 1 p. %.

Los interesados pueden inspeccionar dicho establecimiento siendo su construccion y maquinaria de lo mejor que existe en el país; por el espediente, antecedentes, tasaciones y planos pueden ocurrir al Juzgado que les será puesto de manifiesto. 856.m1°.10

Julio Besada

JUDICIAL

De una propiedad en la calle del Yí núm. 65 y 63, por órden del señor Juez de Paz de la 8.ª Seccion don Timoteo Olivera y para pago de la contribucion Directa.

El domingo 11 del corriente, á las tres en punto, venderé esta lucrativa propiedad que consta de 14 varas de frente mas ó menos por 46 id de fondo, con 16 piezas, algibe, letrina, vereda, arrimos y empedrado pago.

La propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 6,240 pesos con 20 centésimos oro sellado, tasacion muy baja, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 4,160 pesos con 13 centésimos oro sellado.

Para mas informes verse con el rematador en su casa de remate calle de la Agraciada número 301 ó en su casa particular calle de la Piedad núm. 146. 928.m6.6

Emilio Landinelli

Por completa conclusion de negocio del «Café Libertad,» situado en la calle de la Colonia número 117, esquina Arapey.

El viernes 9 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta de todas las existencias del «Café Libertad», situado en la calle de la Colonia número 117, esquina Arapey.

Los detalles se darán por los carteles de costumbre.

NOTA—Las personas que deseen comprar el establecimiento particularmente, podrán verse con el dueño, á cualquier hora del dia, en la misma casa. 960.m7.3

Valdez y Piriz

Importante de una finca situada en la calle de Zavala, núms. 64 y 70, entre las calles 25 de Mayo y Cerrito, y otra en la calle de Isla de Flores núms. 83 y 90.

Venta á todo precio, sin limitacion, por liquidacion definitiva.

El lúnes 19 del corriente en la calle de Zavala núm. 64 á las 2 de la tarde procederemos á la venta de estas 2 propiedades sin reserva, por tener órden terminante de vender.

Esta importante propiedad tiene de frente 23 metros y de fondo 22 metros 74 formando un área total de 669 varas 50 en la que está edificado sólidamente un gran almacen en el costado Sur y al Norte una casa espaciosa para familia, lo que se venderá en un lote. En seguida se venderá la finca de 5 piezas y 2 galpones de material *antigua curtiembre del señor Niding* edificada en la calle de Isla de Flores números 83 y 90, resto del remate que efectuamos el 5 del corriente en el cual vendimos los 2 solares anunciados. Esta lote que es de mucho porvenir porque está dispuesto para poder establecer cualquier fábrica, está edificado, sus 25 varas de frente calle Isla de Flores entre las de Arapey y Daiman por 50 varas 52 centímetros de fondo.

Recomendamos á los capitalistas que quieran dar buena colocacion á su dinero que asistan á esta venta pues vendemos como tenemos costumbre, al mas alto postor.

Las escrituras están en perfecto estado y los interesados pueden verlas en casa de los rematadores, Rincon 34. 966m7-11

Pablo Luquet

JUDICIAL

De dos carruajes—En la plaza de la Independencia.

El viernes 9 del corriente, á las [illegible] punto, procederá á la venta y dinero de contado, por órden terminante del Sr. Juez L. Departamental y para [illegible] mencionados.

Para mas informes ocurran los interesados á la calle de Colon, n.º 166. 951.m7.3

J. G. Previtali

Importante de los ricos muebles y elegancia biblioteca pertenecientes al señor don Emilio Berro en su casa habitacion calle del Cerrito número 229. Por ausentarse dicho señor para el campo.

El viernes 9, y sábado 10 del cnte., á las 12 en punto daremos principio á la venta de todos LOS RICOS MUEBLES, ESCOJIDA BIBLIOTECA CON OBRAS SELECTAS Y RIQUÍSIMA COLECCION DE ARMAS DE PRECISION Y ESCOPETAS DE CAZA y cuyo detalle es como sigue.

PISO BAJO

SALA—Juego de sala de jacarandá tapizado en seda compuesto de un sofá, dos sillones y doce sillas, una mesa de centro con mármol, un armonium, un gran espejo, dos espejos largos, cuadros y una alfombra de tripe.

ANTE-SALA—Un rico juego tapizado en reps de seda azul con franja, compuesto de tres sofáes y seis sillones, una rica cómoda escritorio jacarandá, un piano, una mesa de juego, una mesita redonda, una alfombra de tripe, un espejo, cuadros y varios objetos de adorno.

ESCRITORIO—Un rico y elegante escritorio «Ministro» de jacarandá, una gran biblioteca caoba, una id mas chico, una mesa con prensa de copiar, DOS RICAS ESCOPETAS DE CAZA, UN RIFLE REWOLVER 6 TIROS, DORADO A FUEGO Y 4 RIFLES VARIOS SISTEMAS TODOS DE 1.ª CLASE Y DE LOS SISTEMAS MAS MODERNOS, UNA GRAN COLECCION DE OBRAS CIENTÍFICAS Y LITERARIAS DE LOS MEJORES AUTORES; CUYO DETALLE SE OMITE POR SU MUCHA ESTENSION, compuesto de setecientos volúmenes, cuyo catálogo daremos oportunamente.

COMEDOR—Un riquísimo muello de comedor de roble compuesto de dos grandes aparadores con escultura, dos mesas de trinchar, una gran mesa comedor para 24 cubiertos, doce sillas, un reloj y dos adornos de pared, todo del gusto mas esquisito y acabado que vieno al país. RIQUÍSIMO Y ELEGANTE JUEGO DE PORCELANA FRANCESA Y OTRO JUEGO TAMBIEN DE PORCELANA CON FRUTAS Y FLORES PARA POSTRE, riquísimo juego de cristales, juego completo de mesa del mejor gusto y elegancia, juegos de composicion para té, bandejas, tapas de fuentes, etc, etc.

ANTE-COMEDOR—Un aparador, un armario caoba, sillas, mesas, etc, etc.

PISO ALTO

SALITA—Un juego jacarandá y palo de rosa tapizado en reps compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, un bahut con incrustaciones bronce, una mesa de centro con mármol, una mesita chica, dos ricos grabados ingleses, una araña de gas.

APOSENTO—Una cama caoba para matrimonio, jergones y colchones, un gran ropero caoba, un lavatorio id, un juego para id, seis sillas de esterilla.

CUARTO DE VESTIR—Un gran ropero cedro de dos cuerpos, un armario con cristales, sillas tapizadas en reps, cama, etc, un escritorio, etc.

OTRO APOSENTO—Una cama de fierro, un lavatorio caoba, sillas, un ropero, mesa de luz, etc, etc.

OTRO APOSENTO—Una cama, un ropero, sillas, un lavatorio, etc, etc.

Desde el jueves á medio dia podrán los interesados pasar á ver la casa. 967.m7.4

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 6

RELATOR—Causa por el homicidio de D. F. Rucker; 14 y 14 incidente; Requena y Martinez; Banco Mauá y Wilson; Martina y Guani; Camacho, criminal; Guerra Hnos. con Breuchher y Lafaise; Goluzzo y Hanel; Curlalo y Romeu con G. Zuñiga; Santayana y Scaravilla; Piñeyro, Rico y Durtol; Acevedo con Lanza y Lamion; Latorre y César con Vargas; Davison é hijo con Martinez; Salgado de Forteola y Risso; Bonomi y Chamberlain; Oribe retro recepcion da Escribano; Carneiro con Gutierrez y Gutierrez; Salvañach y Ramirez; Giro con Reyes; Sucesion Sierra con Marquez; Concurso Surreco; Buzó y Fisco; Baudinz y Belaustegui; Rossie y Marquez; Miranda con Piaggio y C.ª; Sierra con Tapia y Figueiras; Ahumida de Oliva y Braganzi; Echevarría y Enzeri; Rossi con Mauá y C.ª; Berta y Barnasconi con Toscano; «Progreso Oriental» y Herrera; Testamentaría Medina; Sanchez y Cónsul Británico; Rosende y Burzaco; Novello y Tavolara.

ESCRIBANÍA—Curvelo (criminal.)

Dia 7

RELATOR—Browsel con Beedle; Rivas y Vazquez; Larroquette y Sociedad «Fomento Montevideano»; De Lereani y Tacorda; Ferrari y otros (causa criminal); Rodano y Pallejas; Dasori con Decori; Gomez y Fernandez; Escalada y Caballero; Crédito Hipotecario y Antonini; Quieke y Quinke; Cruces y Garibaldi; Pertal y Amstrong; Banco Mauá y Ca. con Bañeo; Risso y Romeu; Navia y Tezanos; Galletti y otros con el Administrador del Mercado del Centro; Garcia Mon con Herosa; Bonomi y Ravena; Rivas y Terrades; Estrasquin y Estraz; Rivera y Vallejo; Garcia y Grasello; Clausen con el Fisco; Acevedo Lanza y Fernandez; Mecklenburgo y Bonavista; Lecocq y Lecocq; Correa y Machinosa; Fernandez Paso y Viana Acevedo; Casas y Noble; Sanguinetti (criminal); Siró y Chaves con el Fisco; Sucesion Rodriguez y Maya; Sucesion Fernandez y Fernandez; Vallejo y Blanco; Herederos Marquez y Testamentaría Marquez; Agria y Rodriguez; Larrañaga y Fisco; Cellazo y Blanco (2); Olivera y Nogues; Maraño y Fisco; Luciano armero depositario de la Independencia; Sucesion Fuentes y Suarez; Santos Suarez y Pais; Machado y Artigas.

ESCRIBANÍA—Gonzalez y Bueno; Ambrosio y Ambrosio; Solsona y Magariños; Iglesias y Fernandez; Siveri y Acosta; Surroca y Zarragosa con Caprario; San Marco y Feiko; Bernada y Ca. con Ferreiro; Gorriti y Saralta; Polo y Acosta.

Los Secretarios.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 7

Mauá y C.ª con Adolfo Navajas; Compañía Salteña de Navegacion á Vapor con Saturnino Rivas; El Fisco con L. Lavadie; Menel y C.ª con José Solari; Juan Larrey con Ramon Puigdulles; Enrique Lafourcade con Santiago Lastero; Francisco Guillot con Juan Martí; Pedro J. Echenique con Felipe la Cueva y tercería Roca L. de la Cueva; German da Costa con Lucas Moreno; Guillermo Rose Veiga y Pedro Marquez; Jesus María Cairo con José Augusto Porcio; A. F. Gomez con la Sucesion Antonio Grandal; Juan Coronacho con Juan B. Carrara; Tomás Fernandez con Juan Quevedo; Giosue Bonomi y Lamison con Simon Moyano; Benigno Perez con Juan B. Lombardo; Francisco Casas con Andrés Saracola; Federico Hoth con Samuel Laffone Concurso Juan Carbajal; calificacion de la quiebra; Concurso José Benito Cruces con Lorenzo Say; Antonio Chiarino con Juan Luchetti; Concurso Lacaze; María B. de Lacaze; Oficio del Ministerio de Hacienda, sobre Benigno Perez con Juan Lombardo; José Farnols con Larrain y C.ª (2); Octavio Ramirez, por Farnels, Tejeiro y C.ª con Fernando Roth; Antonio Facal con Torribio V. de García y tercería Manuel Lisarez; Federico Hut con la sucesion Laffone; Juan Langone con José Pisano; Liborio Echevarría con la Empresa Tranvía del Este; Juan Schw, sobre renuncia de efectos; Banco Lóndres con el Tranvía al Buceo; Juan Peñalba con el concurso Esteves; Concurso Cantalupi; Alfredo Arley con el concurso Alejandro Piriz; José M. Casto con José Mata; Oficio del Ministerio de Hacienda sobre Escalante; Oficio del Juez de Comercio de Santa-Fé sobre el concurso San Miguel é hijo; Francisco Vidal con el concurso Esteves; Band con Medina y Rivera; Hanrie y Zamalua con la sucesion D. Barretche; Oficio del A. Ordinario de Paysandú sobre Martinez con Scelrano; Oficio del mismo sobre Zapata hermanos; Oficio del Juez Ordinario de Independencia, sobre Gandulfo y otros; Palet con Palencia; Federico Brito del Pino con el ferro-carril del Salto á Santa Rosa; Juan Larroquete con Felipe la Cueva; José Franco con Emilio Depre; Concurso Courras Smith y C.ª; Espeleta con el Banco Comercial Williams; Juan Hamilo con Antonio Costa.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 7

Acosta y Scarnichia; Hernia con Galli; Cairno con la Junta E. Administrativa; Bauza con Bauzá; Azambuya con De Ambrosio; Gaspar con Ramos; Sierra y Lahabeja con García; Gray con Geill y Obes; Testamentaría Nogueira; Isabel P. Rivero; Parada con Vellarcme; Viñas con Fernandez; José Piro; Pereyra con Gades; Trabieso con Hernandez; Vazquez y Rivas; Sucesion Vazquez Vera y Ca. con Uriarte; Figueira con Sierra y Tapia; Bernada y Ca. con Heroza; Testamentaría Gardella; 14 de Monte Nezro; Niding con Grenouilier; Bergeroan con Leguerrech; Duplesi con Paricot; Testamentaría Gerera; Sasturio con García; Ibart con Marifione; Balparda con Piacentini; Bernadi y Ca. con Pagardoy; Exhorto de España.

SEGUNDA SECCION

Ferreyra con Chaseu; Dayraubie con Echarte; Guerrero con Echarte; Gonzalez con Gonzalez.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 7

Luciano Laguichout; Beunza con Niding; Drable con Ufut; Granlux con Escaray; Dionisio Irigoyen y Antonio Ribero; José B. Fernandez, tercería autos de San Roman con Señora; Guerrero con Maza; Irigoyen con Latalliade; Merio con Cabas; Mullin con Negrotto; Pereira con Coll; Giribaldi con Delgado; Aguilera con Herrera; Mullin con Ucar; Chamadoyra con Posada y Cuneo; Santiñaque con Goyeneche; Ciavasco con Chichizola; Varela con Traibel; Calcinardi con testamentaría Vazquez; Blin con Mampen; Picans con Meisoso; Camino con Gonzalez; Recayte con Bero; Revello con Diaz; Solimano con Tiscornia; Miró con Perera; Alonso con Villarecho; Péralta con Arbanchet; Gavazo con Brizuela; Echecopar con Piccchet; Guerra con Carvetti; Hermilla con Herrera y Obes; Boss con Queirolo; Testamentaría Carlos M. Eschen; Alejandro Velarco (exhorto); Sobrino con Miranda; Defensor de Menores solicitando rinda cuenta de la tutela D. G. Carpanetto; Patrona (Damira) y José V. Martinez; Canosa con Bustamante; Manuela C. de Mariño; Ricco con Ricco; Brasca con Canepa; José S. y Traibel; Isambard con Eduardo y Segundo Flores; Tomas con Rochietti; Peypoch con Martinez; Testamentaría Francisco Gallego y San Román; Las Casas con Gibert; Leon con Mañé; Santiago Tamasite, tercería autos de Braiga con Elena; Ducles con Baitz; Bellagamba con Tapie; Fuentes con Coll; Bentos con Prione; Prando con Baroumeres; Testamentaría Manuel Macho; Benedetti con Brisco; Elhari con Rivera; Testamentaría José Balí y Teresa Parella; Chaño con Caprario; Rodriguez con Nogueira; Ayestaran con Facalo; Peñato con Casmont; Navarro con Alvarez Pardo con Siagta; Queiros con Chaton; Rebollo con Bonfiglio; Folla con Farralio; Barreta con Alguinet; Trabillo con Traballo.

Eduardo H. Piccardo.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

Por el presente y de mandato del Tribunal Superior de Justicia, se cita y emplaza á doña Margarita Ferreira para que en el término de tres meses á contarse desde la fecha, comparezca por sí, ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que la sucesion de don Santiago Rodriguez sigue contra el hoy finado don Antonio Ferreira sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 22 de 1876.—*Juan P. Castro*, escribano de Cámara.
d22-3 meses

Juzgado de Comercio

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Acuerdo del Superior Tribunal de Justicia, fecha 27 de Febrero último, se hace saber al comercio: que el Registro para las matrículas de comerciantes, queda abierto desde esta fecha, hasta el término de cuatro meses, para los que deben verificar de nuevo la inscripcion en los libros de la matrícula, tanto respecto de los ya inscriptos, como de los que en adelante se inscribiesen, se haga gratis, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio y acuerdo citado.—Montevideo, Marzo 6 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. m7.8

[illegible] Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Pedro A. Amestoy, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que la efectúen; [illegible] se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, sopena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 5 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano de comercio. m.4-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro A. Amestoy deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. José Cabilla, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Marzo 3 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, Escribano Público. m1-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Leonardo Brid para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 26 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m1°-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don José Giacosa para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Carrara, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 22 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f23.20

Por disposicion del doctor don Cristobal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á don Juan Fognetti deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado don Julio Daffard dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Febrero 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. f22-15

Juzgado de Hacienda 1.ª Seccion

De mandato del señor Juez Letrado de Hacienda de la 1.ª seccion, se citan á los señores Le Hir Barnett y C.ª, propietarios de un terreno situado en la jurisdiccion del Cerro, para que comparezcan ante este Juzgado en el término de quince dias á deducir sus derechos en el juicio que les ha promovido el señor Fiscal de Gobierno y Hacienda, sobre espropiacion del mensionado terreno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código Civil y en virtud de la resolucion dictada por el Excelentísimo Gobierno de la República, cuyo tenor es como sigue: Montevideo, Febrero 23 de 1877. Siendo de pública utilidad la no interrupcion de la comunicacion telegráfica entre esta ciudad y la de Buenos Aires: y como para ello es indispensable la adquisicion del terreno de la propiedad de los señores Le Hir Barnett y C.ª situado en la jurisdiccion del Cerro y compuesto de cuatro cientos cincuenta metros lindando: por el Norte, Sud y Este con los mismos propietarios y por el Oeste con don Tomás Tomkinson; el Gobernador Provisorio en uso de las facultades que inviste acuerda y decreta: Art. 1.º Procédase á la espropiacion del referido terreno, avisándose al señor Fiscal de Gobierno y Hacienda para que inicie el juicio correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código Civil.—Art. 2.º Comuníquese etc.—*Latorre*—*José María Montero* (hijo.)—Montevideo, Marzo 6 de 1877.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. m7.7

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª María Lamaison de Bonomi, á efecto de que los que se consideren acreedores ó con derecho á la misma, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias—Montevideo, Febrero 1.º de 1877—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. m.7-6

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Beringuage se va á proceder á la venta en pública almoneda, el dia 13 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 179, de la mitad de la Barraca situada en la calle del Cerro-Largo señalada con los números cuarenta y dos á cuarenta y ocho esquina á la calle de Florida y Orillas del Plata, perteneciente en la mitad de su valor á la sucesion de D. Fernando Ocampo compuesta de una área superficial de tres mil ciento siete varas cuadradas con veinte y seis metros setecientos seis milímetros de frente al Sud sobre la calle del Cerro-Largo y ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Norte que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de la Florida; lindando por el Norte con la Bahía y por el Este con terreno que fué de D. Samuel F. Laffone; tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta y cuatro mil doscientos setenta y ocho pesos, tres centésimos: cuya venta se efectúa para pago de un crédito hipotecario que adeuda la referida sucesion de Fernando Ocampo á D. Ricardo Haynes. Los antecedentes quedan de Manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Febrero 28 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. m2-10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion doctor don Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto en el artículo novecientos treinta y siete del Código Civil, se hace saber la apertura de la testamentaría de doña María Barbagaleta á efecto de que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó acreedores de ella.—Montevideo, Febrero 17 de 1877.—*Antenor R. Pereyra*, Escribano público. f21-1mes

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, se ha trabado embargo en una finca y terreno de propiedad de don Vicente Cal, sita en la villa de San Cárlos, con 27 varas de frente á la plaza y 53 de fondo, lindando con D. Juan Bautista La Cruz y D. Anjel Cal, por el Norte con los herederos de D. Leonardo Alvarez y por el Sud con D. Baltasar Martinez, constante dicha finca de 8 piezas de Azotea con un galpon techo de paja, cuya propiedad se ha embargado á peticion de la sucesion de D. Cándido Cal en los autos ejecutivos contra dicho D. Vicente, sobre cobro de pesos. Y como no se han presentado los títulos de propiedad para la anotacion respectiva, se hace saber al público á los efectos del art. 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856.—Montevideo. Marzo 6 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. m8.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la segunda seccion Doctor D. Daniel Granada conociendo por impedimento del de la primera, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 13 del entrante Marzo á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro número ciento sesenta y nueve, de la fraccion número 4 inclusas las mejoras que contiene, comprendida la que forma parte de la quinta de propiedad de los señores Lenzi hermanos situada en el Reducto; y cuya fraccion consta de una área superficial de cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados y linda por el Norte con D. Pedro Margat por el Sud con la fraccion número 3 de la misma quinta, por el Este con camino de Burgues y por el Oeste con D. N Pelegrin; tasada en todos sus ramos en la cantidad de siete mil sesenta y seis pesos, cuya fraccion se manda vender para pago de las costas y costos producidos en los autos del concurso formado á los mencionados Sres. Lenzi hermanos. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse. Montevideo Marzo dos de mil ochocientos setenta y siete.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. m±4.10

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Pintos Barreto y á la señora viuda de D. Sebastian Camurgo, para que dentro de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos promovidos por doña Carolina García de Varela con los señores Pintos Barreto, Januario Antonio de Araujo, Camargo y otros, sobre propiedad de campos en el departamento de Paysandú entre los Arroyos Rolon y Tres Arboles, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 3 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. m4.30

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se hace saber al público que doña María de los Dolores, D. Juan, doña Ana, doña Constancia, D. Bartolomé y D. German Ferreira, no pueden enagenar ni gravar los bienes que heredaron en esta República de su finado padre D. Salvador Ferreira Gonzalez, por así haberse decretado en la demanda reivindicatoria que han promovido los hermanos de este último contra los primeros.—Montevideo, Febrero 9 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. f10-23

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público á los efectos del artículo 937 del Código Civil la apertura de la sucesion de don Fernando Villa, á efecto de que los que por cualquier título se considéren con derecho sobre ella, comparezcan á deducirlos ó á hacerlos valer en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 28 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. m8.6

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Adolfo Artagaveytia, se cita á los prófugos Francisco Durán hnos. dueños de la tienda denominada «Cristóbal Colon» para que comparezcan á hacer valer sus derechos en forma sobre los bienes que han dejado en la misma abandonados, como así mismo á todos sus acreedores que se consideren con derechos sobre aquellos para que tambien se presenten á hacerlos valer en forma, señalándose el término de quince dias para su comparecencia bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 6 de 1877. [illegible] m8.6

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia doce del mes entrante en las puertas de este Juzgado y á la hora de costumbre, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad de D. Cayetano Mompeo, para pago de un crédito hipotecario á favor de D. Lorenzo Dessia y D. Andrés Piaggio, sita al frente Oeste de la calle de Santa Lucía entre la de Durazno y Maldonado, manzana número ciento cuarenta y tres de esta Ciudad.—Se advierte que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion $ 1961.56 centésimos.—Para mas datos los que se interesen pueden ocurrir á la oficina actuaria calle Florida número 95 A.—Montevideo, Febrero 2 de 1877.—*N. Lenguas*, actuario. m6-6

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Juana Rebollo de Silva y sus hijas D.ª Gerónima y D.ª Juana Petrona Silva, para que dentro del término de ocho dias comparezcan por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que les promueve D. Justo Aguirre, prévio al que por cobro de un crédito hipotecario les vá á entablar ante Juez competente; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Marzo 3 de 1877—*Manuel García Freire*, Juez de Paz. m4-8

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

De mandato del señor Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion doctor don Daniel Granada fecha veinte y cuatro de Febrero último, cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho ó sean acreedores de los bienes quedados al fallecimiento intestado del Coronel don Hipólito Coronado, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que les competan, dentro del término de cuarenta dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 7 de 1877.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. m8-20

Por disposicion del señor Juez L. de Intestados de la 2.ª Seccion doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza por segunda vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento intestado del súbdito suizo don Emé Silvestre, que falleció suicidándose en la sesta Seccion del Departamento de San José, para que comparezcan á estar á derecho ante este Juzgado dentro del término de 60 dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Marzo 1.º de 1877.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados 2.ª Seccion. m2-15

Juzgado de Paz de San José

Por disposicion de este Juzgado y á peticion de D. Ramon Rodriguez, apoderado del Dr. D. Juan C. Orsini, se ha puesto interdiccion en los bienes hereditarios de D. Eliseo Alvarez, hasta tanto no satisfaga la cantidad de ciento cincuenta pesos, con mas las costas y costos.—San José, Febrero 21 de 1877.—*Miguel De la Banty*, Juez de Paz. m7.15

Juzgado de Paz de la Florida

Por el presente cito, llamo y emplazo á don Justo Pena curador de la demente doña Cándida Curbelo representante de la testamentaría de don Juan García para que comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado en el término de quince dias contados desde esta fecha á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve don Gabino Diaz como apoderado de D. Leon P. Ormaechea por cobro de cantidad de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Maciel, Marzo 5 de 1877.—*Gervasio Grojales*, Juez de Paz. m6-15

Juzgado Ordinario de Minas

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento D. Ignacio E. Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Tomás Rodriguez para que se presenten ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Febrero 7 de 1877—*Gregorio P. Castro*, Escribano público. f11-1mes

AVISOS

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.759,377.56	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 750,021.46	Diversos acreedores	» 1.742,881,22
Id.—Existencia en [illegible]	» 383,164.50	Diversos acreedores: m/c.	» 383,169.29
		Emision en circulacion	» 705,514.60
	$ 3.892,565.52		$ 3.892,565.52

S. E. ú O.

Montevideo, 6 de Marzo de 1877.—*F. S. Whitten*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

TETERAS

DE LA CHINA

ESPECIALES Y FABRICADAS ESPRESAMENTE

PARA EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

70 — Calle Cámaras — 70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Muscatel do Douro.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI. 3ªpáj

CASA DE REMATE
Y COMISIONES
DE

Gregorio Ibarra (hijo)

Se ha mudado á la calle 25 de Mayo, n. 225, al lado de la confitería Oriental.

Los lúnes, miércoles y viernes, á las 6 de la noche, remate á todo precio, de artículos de tienda, mercería y almacen. m6.5.3ªpáj

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.
A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.
A 2½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

Lecciones de francés

MÉTODO LEXICOLÓJICO Y SOCRÁTICO

El profesor B. M. Oury (15 años de enseñanza en esta capital) enseña *especialmente* en francés ó en español, ó *simultáneamente* en estos dos idiomas, todos los ramos que constituyen una educacion esmerada. Da lecciones particulares á domicilio de los interesados ó en su casa propia, en los colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE en el escritorio del mismo profesor. Para tratar, hotel de France, plaza de la Independencia 76. el14-perm-3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá el viernes 9 del presente mes, á las 3 de la tarde.
Recibe carga y pasajeros.
Para informes, [illegible] calle Zavala, núm. 116. m6-4

CARRERA

Entre Montevideo y Buenos Aires

EL MAGNÍFICO VAPOR ARGENTINO

GALILEO

Saldrá para Buenos Aires los dias miércoles y sábados regresando los dias mártes y jueves.
Para tratar por carga y pasageros dirigirse á su agente

Antonio Piaggio,

f4.perm. Calle Zabala, 30, esquina Piedras.

COMPAÑÍA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Marzo de 1877

PARA EUROPA
Illimani. . . . . MARZO 11
Britannia. . . . . . . Id. 25

PARA EL PACÍFICO
Galicia . . . . MARZO 6
Sorata . . . . Id. 21

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Paulliac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la vía terrestre por cuyo medio se obtendrá una trasmision de dos dias mas temprano que antes.

Para mas informes, á los agentes,
YARROW HETT Y C.ª, Solis, 35.

IX

A ESPAÑA

Sin cuarentena

NUEVA LÍNEA DE VAPORES

DE LA ACREDITADA

Compañía del Pacífico

EL MAGNÍFICO VAPOR CORREO

CORDILLERA

Saldrá de Montevideo directamente para

VIGO
CARRIL
CORUÑA

El 2 de Abril, á las 5 de la tarde,

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Los pasajeros que vayan por este vapor *no tendrán que hacer la cuarentena* que harian si fueran por un vapor que tocare en el Brasil.

El viaje á *Vigo* se efectuará en 18 dias, y los pasajeros por el «Cordillera» desembarcarán inmediatamente que llegue á aquel puerto, librándose de la larga y penosa cuarentena que sufren los que van por los vapores que hacen escalas en puertos del Brasil.

Pasajes mas baratos que en las otras ajencias.

35 — Calle de Solis — 35

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

m3.1mes

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Horse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Ramon Panasco, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40 — ZAVALA — 40. CX

Mensajerias Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto:

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIERCOLES.
Vapor **Saturno**, sale todos los SABADOS.
Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx y Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41 CXXV

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan Rassais

Saldrá el 21 de Febrero de 1877, para Rio Janeiro, Barcelona Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 133.

XXXV E. Llames y C.ª

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Marzo á las [illegible] de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 23 de Marzo á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y CORUÑA, sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, (131 altos)

El Gerente, O. de Martrin Donos.

LXXXIII

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Gervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 23 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.
El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.
Admiten carga y dinero á flete, pasajeros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se ofrece una excelente, fresca y abundante para criar en casa de los interesados, puede dar buenas recomendaciones de su conducta; para tratar calle Rio Negro núm. 47. m7.2

A los carniceros Por el presente se hace saber á los dueños de las carnicerías establecidas dentro del rádio marcado para los Mercados Union y Abundancia, que de esta fecha en adelante, no están autorizados á abonar ningun recibo sin que lleve al pie de la fecha el sello de los contratistas. —Montevideo, Marzo 6 de 1877.—*Russo y Larrañaga.* m7.4

Al comercio Los que tengan cuentas contra el restaurant d'Italia, las presentarán en el término de tres días á contar desde la fecha, pasado dicho término no se abonará ninguna cuenta.—*Juan Marbelli, Aurelio Valerino*, compradores. m7.3

Al comercio Todo el que tenga cuentas contra la panadería de Roya, calle del Durazno núm. 102, se presentará en el término de quince dias, pasado dicho término no se abonará ninguna cuenta.—Montevideo, Marzo 3 de 1877.—*Juan Rigotti y Rigotti.* m3 5

Almacen Se vende uno situado en la calle 18 de Julio 305; se vende por no poder atenderlo su dueño, para informes dirigirse al mismo. m6 8

Abogados Cárlos María de Pena y Ildefonso García Lagos—Rincon núm. 190.

¡¡¡Atencion!!! Para cualquier parte de la campaña que ofrezca buenas garantías de su conducta, se ofrece un jóven que desea colocarse de dependiente de almacen ó mayordomo de una estancia. Dirigirse á la calle de la Brecha núm. 19 ó al núm. 298 de la calle de Mercedes. m1-7

Aviso al comercio Participamos á los fumadores de nuestros cigarrillos, para que tengan cuidado con las muchas falsificaciones que se han hecho, que para conocerlos bien es necesario fijarse en las etiquetas, en la firma que llevan y en la cajetilla. Calle Cerrito, 153. m8-8 *A. Ferrieta.*

Alerta NUESTROS AMIGOS Y FAVORECEDORES.—Se avisa al público que hemos abierto los abajo firmados albañiles dependientes de la fonda y posada titulada «Amigos del Pais» en la calle Uruguay núm. 79, se recomienda á los viajeros y marchantes que encontrarán comodidad y precios al alcance de todos. *Josefa Gaona.* m2-15

Al público Se vende una casa de altos situada en la calle Canelones núm. 195, 197 y 199 esquina á la calle Ibicuy núm. 247, compuesta toda ella de 5 piezas y á bajo propio para almacen y con todas comodidades. El que quiera comprarla puede tratar con la misma que encontrará con quien tratar. Dirigirse al Ibicuy 11.36 varas. f28-1 mes

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle 18 de Julio número 235 (esquina Queguay).—Consultas de 12 á 2 de la tarde. e31-perm.

Bates Stokes y Comp. Han trasladado su casa á la calle de Sarandí n. 119 esquina de la calle de Misiones. m4-1 mes

Cocinero O COCINERA—Se precisa en la calle del Rincon n. 207 A. m7.3

Clases de noche Lectura, escritura, aritmética completa, gramática castellana, geografía, historia, teneduría de libros, matemáticas, dibujo, caligrafía, estudios para contador y liquidador, filosofía, retórica y poética, química, física, francés, inglés, aleman, italiano y latín. Rio Negro, 115. m4-4

Camiseria DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida.—J. Baronquet y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hacen prontamente por cada pedido.—La camisería lleva larga vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. m.3-perm.

Cocinera Se precisa una; se prefiere que sea italiana y pueda dar buenos informes de su conducta. Ocurrir á la calle de Colon núm. 137 esquina á la de Sarandí. m2.6

Café Restaurant INGLÉS—Calle Zavala, núm. 42, frente á la Bolsa.—Almuerzos, lunchs y comidas. Cerveza inglesa en chopes. f22-perm. *George Gibbons.*

Casa Se vende una recien construida á la moderna, de 13 varas de frente por 50 de fondo, con diez habitaciones, caño maestro, un aljibe como para caballeriza, un jardín con árboles frutales y con gran parral de 25 varas y demas servicios que pertenecen á la casa; tambien se cambia con otra casa vieja ó terreno, siendo en la ciudad. Ocurrir calle Egido, n. 11. f22.1mes

Cursos especiales DE MEDICINA É INGLÉS—Todas las noches de 6 á 10; métodos perfeccionados; honorarios equitativos. — Ad. Adams, profesor, calle Rincon, 94 (altos). f18.perm

Cigarrería Se vende una muy acreditada con armazon y buena clientela, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 29. a21-perm

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

D. Eugenio Picard Se ruega á este Sr. se sirva pasar por la Agencia de las Mensagerías Marítimas para recibir de unos bultos recibidos por el paquete francés «Senegal» previniéndole que si no se presenta en el término de un mes se tomarán las disposiciones necesarias para cobro del flete y de los gastos.—Montevideo, Marzo 6 de 1877. m7.5

D. Leao Marcelino DE MATTOS—Se avisa á dicho señor tenga á bien pasar por la casa de L. Rassello y Debenedetti calle Sarandí número 307, para entregarle una carta que le interesa. m6.4

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 220, frente á la Confitería Oriental. XIX

El que suscribe Avisa al comercio que ha vendido parte de las existencias de la casa de negocio que tenia en esta villa, á D.ª Regina Otero.—Florida, Marzo 1.º de 1877.—*Juan Milans.* m3-5

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197, de 1869

Escribir bien EN POCO TIEMPO—Se enseña á escribir en dos ó tres lecciones, como se aprende en cinco ó seis en los colegios—Se enseña á leer, escribir y contar en veinte días, y á escribir su nombre, apellido y rúbrica en dos horas, aunque no conozcan la O.—Si el discípulo no quedase satisfecho, no abonará nada. Hay clase de noche para adultos. Rio Negro 115. m1-4

Florentino Ortega Doctor en Medicina y cirujía de la Facultad de Medicina de Paris, ofrece sus servicios profesionales y especialmente en enfermedades de los ojos y niños; en su casa calle 18 de Julio núm. 225, (altos de la confitería Veneciana). Consultas de 12 á 2 de la tarde. f17-1 mes

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gran adivinadora del presente y porvenir, recien llegada de Europa, habla cuatro idiomas; calle Camacuá núm. 21, consultas desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche. m7.8

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206. m1-1

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Setúbal, Jerez, Moscatel de Setúbal, Malvasía, Carcavelos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de una Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos. Precios módicos para todas las tiendas y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manuel Ferreira Pinto.* f3 meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José M. Reyes Abogado, calle del Cerrito número 132. m6-15

Juan M. DE LA SIERRA—Rincon 6 Escritorio. m2-8

José P. Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle de Colon 132. perm

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Rematadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 55, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

La Sra. viuda De Penot, previene á sus relacionados y á las personas que por algun asunto tuvieran que consultar los archivos de su difunto esposo, que se ha mudado á la calle del Yi núm. 316. f4-1mes

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO— Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes franceses, habilitados para picar piedras, garantidas. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CXII

Para los dueños DE CABALLOS —En la estancia Santa Matilde distrito de Porongos, se encuentra en manos de litigantes que quieren posesionarse como agena, una yegua zaina, de andar y tirar, de diez años, llamada la andorra 13 ó mas con media luna arriba, con potrillo overo tuviano de tres años. Prevéngase el dueño con el boleto y llevará sin dificultad su propiedad. m9-1 mes

Planchadora Y COSTURERA—Una señora francesa se ofrece para planchar y coser á jornal en las casas de familia, dirigirse calle San José 74 esquina á la de Convencion. m6.3

Pedro Bustamante Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 220, altos. CXLIII-1ro.-lo-v

Piano Se vende uno muy rico de magníficas voces y muy poco uso. En la oficina de este diario informarán. f27-perm

Regalo DE AÑO NUEVO.—15 días solamente se vende á un precio tan módico que llamará la atencion. Hay mas: ¿Quién dejará de ir á elegir en el mas inmenso surtido un elegante y bien confeccionado calzado hecho en el país que vendamos á 40 reales, hoy lo pueden obtener por 32, y 25 y algunos 20 reales. Le favorecerá la suerte, si lo llega á un calzado como lo pida. Nadie falte á esta gran novedad, que si la suerte no le es propicia ya en la compra llevan el verdadero regalo.—Calle del 18 de Julio, núm. 250. CXXXVIII

Repartidor Uno muy inteligente, y práctico, ofrece sus garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de repartos de paquetes y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Puede ser de una gran utilidad la botica, á la que se quiera recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende una casa, en la calle Maldonado esquina Yaguaron; hace tiempo que fué construida, se vende por una tercera parte menos de lo que costó, y se vende con las mismas condiciones en la Union, cuadra y media para el Cardal de la plaza de Febrero, para tratar en la casa de don Juan Benitez al lado de la que se vende. m7.3.

Semilla de alfalfa Este artículo de calidad superior, se halla en venta en la casa de M. P. Rodriguez, calle del 25 Agosto núm. 58. m.3-10

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitudes en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Sobre España Dan letras á la par pagaderas en todos sus pueblos de alguna importancia. Solo y Gradas 25 de Agosto núm. 68.—Dan también mensualidades y cartas de crédito sobre la Península, Baleares y Portugal. f3-1 mes

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

FAYARD & BLAYN PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas. Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, nº 40, PARIS. Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Dos Americanos — Dos Americanos

ÚNICOS ELABORADORES DE
CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR

Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p.%

198 — Calle de la Colonia — 198

CLASES Y PRECIOS DE NUESTROS CAFÉS PARA EL MENUDEO

Café Extra — Martinica y Moka . . . 60 cts. oro. | Café n.º 1 — Java y Brasil . . . 40 cts. oro.
Id. n.º 0 — Id. y Java . . . 50 » | Id. n.º 2 — Brasil . . . 32 » »

Al por mayor se hace una rebaja razonable y los precios varían segun el envase en que lo prefieran los compradores.

Se encuentra en venta en nuestro establecimiento y en las casas de comercio que á continuacion se detallan:

Quincallería, Perez Castellanos, 37. Tienda, Sarandí, 122. Id. 25 de Mayo, 434. Id. Buenos Aires, 241. Casa de Cambio, Reconquista, 250. Id. 18 de Julio, 23. Tienda, «La Infantil», 18 de Julio 269. Id. «La Perla del Cordon», 18. 483. — Tienda, «La Caridad», S. José, 91. Id. «La Caramelita», 14. Id. «La Casualidad», 14. 118. Almacen, Paysandú, 50. Tienda, Rincon, 18. Id. Agraciada, 210. Confitería, Rio Negro, Estacion del Ferro-carril. — Confitería, la del Paso del Molino. EN LA UNION: Tienda de Arboleya, 18 de Julio 250. EN PANDO: Tienda de M. Pernas.

MONTEVIDEO — CALLE DE LA COLONIA, 198

c51-perm-d7. — *Dos Americanos.*



HARINA LACTEA DE NESTLÉ
DE VEVEY (Suiza)

QUE RECONOCE POR BASE LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS.

Gran Diploma de Honor en la Exposicion Internacional de Paris, en 1876. — La única que ha sido recompensada por la Sociedad protectora de la Infancia. *Premiada además con 6 Medallas de Oro.* — 10 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE.

Es el mejor alimento para la primera edad de los niños; suple á la insuficiencia de leche en las nodrizas, la sustituye con ventaja y facilita el destete; gracias á su uso, desaparecen la *Diarrea* y los *Vómitos*, haciéndose fácil y completamente la digestion de los niños.

Casa en *Paris*, CHRISTEN HERMANOS, 16, rue du Parc-Royal.
Unicos Agentes y Depositarios para el *Uruguay*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª, en *Montevideo*.
EXIGIR LA ROTULATA FRANCEZA.

Barraca Victoria

NÚM. 2 — CALLE DE LAS PIEDRAS — NÚM. 2

FRENTE AL FUERTE SAN JOSÉ

MONTEVIDEO

Carbon de piedra para cocina y de luz para estufa — Carbon de Cardiff, coke, de herrero y carbonilla; por mayor y menor.

SE LLEVA A DOMICILIO

PESO GARANTIDO

CLII-d.S

GRÁNULOS ANTIMONIALES DEL

Dr PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la *Anemia*, la *Clorósis*, la *Amenorrea*, las *Neuralgias* y las *Neurosis*, las *Enfermedades escrofulosas*, etc.

GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con bismuto, contra las *Enfermedades nerviosas de las vias digestivas*, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*,
A. DEMARCHI H.os y C.ª

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se avisa al público que desde el 15 del corriente mes, regirá el Itinerario de Invierno.
Montevideo, Marzo 5 de 1877.
La Administracion.
m6.9



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LA BOTICA INGLESA
ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas
Precios módicos
Hutchinson y C.ª

Se compran onzas

Del 2%. . . . . á $ 14.95
Del 2% al 5 . . . . . á » 14.50
Del 5 al 10 . . . . . á » 14.30

CALLE DEL 18 DE JULIO, NUMEROS 112 Y 114
JOYERIA Y RELOJERIA
f22.8

VICHY

Administracion; PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL.—Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CELESTINS.—Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecto de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*; en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, Agentes generales de la C.ª

COMISION DE
SOCORROS
Á los inundados de Portugal

Las personas que deseen algunas localidades para la funcion que en beneficio de las víctimas de las inundaciones en Portugal debe tener lugar el viernes 9 del corriente en el teatro de Solís, quieran dignarse avisarlo en casa del presidente de dicha Comision, calle Zavala, 57. m7.3

El único — en Paris: Ath.
CUTIS DEL ROSTRO
— LE L'ANTÉPHÉLIQUE —
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS,
ASOLEO, TEZ BARROSA,
GRANOS, EFLORESCENCIAS,
MANCHAS ROJAS,
ARRUGAS,
&c.
Pone y conserva el cútis limpio y terso.
Paris, CANDÈS — B.d S.t-Denis 26

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

RECEPTORIA DE
Contribucion Directa
DE MONTEVIDEO

La Oficina previene á los contribuyentes, á fin de que no aleguen ignorancia, que el plazo marcado por la ley para abonar la primera cuota, vence infaliblemente el 31 del presente Marzo.
Montevideo, Marzo 1.º de 1877.
m2.1

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

Planillas
DE
REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

Estudios Preparatorios
UNIVERSITARIOS

Los que suscriben, ex-catedráticos de la Universidad Mayor, ponen en conocimiento del público, que han decidido abrir cursos especiales de las asignaturas siguientes que profesaron en aquel establecimiento.

Geografía, Historia y Matemáticas.

Dichos cursos empezarán el 15 de Marzo y se sujetarán en todo al Programa Universitario.

El derecho de matrículas para cada asignatura será de 14 pesos anuales, pagaderos en esta forma: 6 pesos al matricularse; 4 pesos el 1.º de Junio y 4 pesos el 1.º de Agosto.

Para recibir la matrícula puede ocurrirse:
Para la de Geografía, á la calle de Zavala n. 171 A)
Id id id Historia id id Durazno n. 94)
Id id id Matemáticas id id Maldonado núm. 30; de 12 á 3 de la tarde.

Pablo Otero, L. Destéffanis, J. Pedralbes, C. Olascoaga.

m6-15

PRODUCTOS DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurósis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª



BRAGUEROS PRIVILEGIADOS
Á CILINDRO PARA HOMBRES Y MUJERES

José Serafino, recientemente llegado de Europa, avisa al público, que habiendo obtenido del Superior Gobierno de la República, privilegio esclusivo por diez años, para fabricar bragueros de nueva invencion para ambos sexos, que por su duracion y exactitud son superiores á los que se han conocido hasta la fecha, previene á las personas que necesitan de dichos artículos, que ha establecido su negocio en la calle 18 de Julio, n. 327, entre Yi y Yaguaron. f18.1mes



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ORO

Cuentas corrientes, se abona . . . . . 2 p.% anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . . . 4 » »
Id. id. 6 id. . . . . 4 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso . . 3 » »

Montevideo, Enero 2 de 1877.
e4-perm — *Francisco S. Wells*, Gerente.

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS, BRONQUIOS, CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue *Castiglione*, PARIS. — *Precio: Los Jarabes, 4 francos cada* frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA
INYECCION PEYRARD
FARMACÉUTICO DE ARGEL

La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cure con seguridad completa en 4 ó 6 dias. *Esto resulta de experimentos hechos por varios de los primeros facultativos de Argel sobre 232 Árabes atacados de flujos recientes y crónicos. De estos pacientes, 80 estaban enfermos de mas de 10 años á esta parte, 60 desde mas de 5 años, 22 desde 2 años hasta cuatro dias.* DE ESTOS 232 DOLIENTES, 231 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 6 A 8 DIAS. *Otro experimento hecho sobre 134 Europeos dió por resultado 133 curas radicales.* Los facultativos ... han comprobado la excelencia de esta Inyeccion.

Depósito general en Toloza de Francia en la Farmacia del Sor. C. PEYRARD, allées Saint-Etienne, 22.
En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

JARABE DE BLAYN



Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Gripa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vegiga.* Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré. — En *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

PRECOMPENSA NACIONAL DE 16,600 fr.
GRAN MEDALLA DE ORO OTORGADA AL SÑR T. LAROCHE
MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1875
En mérito al informe ELOGIOSO de la ACADEMIA de Medicina.

PRIX 16,600 fr.

QUINA LAROCHE
ELIXIR
Estracto completo de las 3 quinas

Reconstituyente, tónico y febrífugo.

La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, condensados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris.)

La superioridad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas en demasía y las calenturas antiguas y rebeldes.*

EXIJASE SIEMPRE LA FIRMA DEL Sr LAROCHE — *J. Laroche*

El mismo Elixir **FERRUGINOSO**

El *hierro* soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador de cuantos posee la medicina.

La quina estimula y dá vida á los órganos debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el color que son prendas seguras de salud.

La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad ó los fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobrepartos etc.*

En Paris, calle Drouot, n.º 22. En España y América, en las principales Farmacias.

Depósitos en *Montevideo* y *Rosario*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 18 de Diciembre de 1876

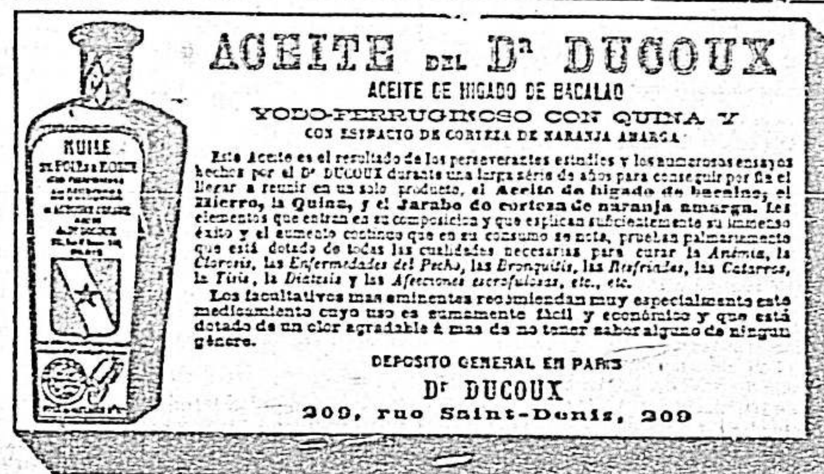
SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.08	5.20	5.38	5.51
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.58
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.23	11.40	1.25	5.33	5.53	6.10
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15
Independencia	7.04	7.04	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.24	6.35
Progreso	7.31	7.31	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.24	12.55	—	—	7.04	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.15	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll.11.25	1.55	—	ll.7.05	ll. 8.10	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s.11.30	—	—	s.7.15	s. 8.15	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll.11.08 s.11.23	ll.10.58 s.11.18	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll.12.37 s.12.52	ll.12.37 s.12.52	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—
San José	6.10	6.10	—	—	—	—	4.20	—	—
Rodriguez	6.45	6.45	—	—	—	—	5.00	—	—
25 de Agosto	ll. 7.25	ll. 7.25	-	—	—	—	ll.5.35	—	—
25 de Agosto	s. 7.35	s. 7.30	—	—	s. 2.25	s. 2.25	s.5.45	—	—
Santa Lucía	x 7.45	7.40	—	—	2.35	2.35	5.55	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—
Joaquin Suarez	—	8.28	-	—	3.28	3.28	6.48	—	—
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—
Piedras	8.45	9.08	9.30	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30
Independencia	8.53	9.18	9.40	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40
Colon	9.00	x 9.30	x 9.50	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50
Sayago	9.08	9.37	9.58	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58
Yatay	—	9.44	10.05	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05
Bella-Vista	—	9.50	10.10	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10
Central	9.22	10.00	10.18	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que hay[a pas]ageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros.



ACEITE DEL Dr DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y
CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina, y el Jarabe de corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso ...

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

BARTOLOMÉ CODINA
HA HECHO UNA GRAN REBAJA
EN LAS MÁQUINAS DE COSER

APROVECHEN QUE AUN ES TIEMPO

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

Calle 18 de Julio, núms. 89 y 91

f8.perm.dp1|2

Libranzas sobre España
EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, A..., Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, L..., ca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Ov..., Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, V..., zar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, ... Sebastian, Victoria, etc., etc. f2-3 m

DIRECCION
DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa ha dispuesto que se vuelva á llamar nuevamente á los deudos interesados por los restos que existen en el antiguo Cementerio del Paso del Molino, señalando al efecto el plazo improrogable de seis meses.

En consecuencia, previene que si pasado ese término quedan algunos sin exhumarse, la Direccion no hará lugar á los reclamos que sobrevengan.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.
d21-3meses — *El Secretario.*



PORTA-REMEDIO REYNAL
BUJIAS Y SUPOSITORIOS,
Disolubles con todos los medicamentos.

En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.

Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demostran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.

Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la matriz intra-uterina.

L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª





OPRESIONES, TOS, CATARROS, CONSTIPADOS — ASMA — NEURALGIAS CURADAS Por los CIGARRILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

(Exíjase esta firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

FOLLETIN
66

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

Las trenzas rubias de sus largos cabellos la caian por la espalda, dando á su divino rostro un carácter mas infantil.

Era tan dulce la espresion de sus azules ojos, tan inocente y encantadora su sonrisa, tan casta su frente, que parecia enseñar á través de su rostro la pureza de su alma.

Don Pedro estuvo contemplando embelesado á aquella jóven, y sin atreverse á interrumpirla en su inocente ocupacion; pero Sofía volvió la cabeza, y al verle lanzó un grito de alegría, corrió á donde él estaba, y le abrazó con la ternura de una hija.

Luego inclinó la frente ruborizada, y don Pedro depositó un beso en aquella cabeza rubia como el oro.

Antonio hubiera lanzado un grito de entusiasmo si la prudencia no le hubiera contenido.

—¡Ah! ¡Qué contenta estoy, señor don Pedro, y qué agradecida á las camelias que usted me ha comprado! Son preciosas. Le doy á usted las gracias con toda mi alma.

—Mandé una fuente de las mejores, y me alegro de que sean del gusto de usted.

—Sí, sí, son muy buenas, en particular las enanas, las mas pequeñas, entre las que tengo cuatro blancas que son primorosas. Venga usted, venga usted á verlas; les he limpiado las hojas una por una, como me encargó el jardinero, y brillan como si fueran piedras de cristal verde, ó por mejor decir, esmeraldas.

Y Sofía, haciendo una transicion encantadora, añadió:

[illegible] ... perderé mucho tiempo, y tengo que trabajar. Mi madre me lo ha dicho, pero yo le he contestado que todo se reduce á madrugar un poco mas, y acostarme un poco mas tarde.

Y Sofía, dando el brazo á don Pedro, añadió:

—Pero venga usted á verlas.

[illegible] ... dria hacer? Sofía tenia encanto para volver loco de amor á un jóven de veinticinco años, cuanto mas á un viejo de sesenta.

Antonio, viendo que su amo se hallaba tan agradablemente entretenido recorriendo la estufa apoyado en el brazo de Sofía, calculó que su presencia solo seria un estorbo, y fué á pasearse y fumarse un cigarro á la parte opuesta del jardin.

—¡Oh! Verdaderamente es maravilloso,—dijo Sofía.—¡Qué colores tan puros, tan vivos, tan hermosos! ¿Quién puede hacer esto sino Dios? Mire usted esa de color de fuego jaspeada de blanco; no es posible que el delicado pincel del mas sublime de los pintores hiciera estas líneas tan limpias, tan entonadas.

—Pues permítame usted que la coja y la coloque sobre su hermosa cabeza,—añadió don Pedro, extendiendo la mano hácia la flor.

—¿Qué va usted á hacer?—exclamó Sofía aterrada y sujetando el brazo á don Pedro.—La camelia es una planta delicada; quiero que se la trate con mucho mimo; de lo contrario, se marchita y se muere, y el dia que se muera alguna de éstas, tendré un disgusto muy grande.

—Pero ¿no se puede arrancar ninguna de esas flores?—preguntó don Pedro, encantado de la inocencia de la jóven.

—Sí, pero de cierto modo.

—Veamos cómo.

—Mire usted, se cortan con unas tijeras por este primer nudo que forma el tallo. Así.

Y Sofía la cortó con unas tijeras, dándole la flor á don Pedro.

Don Pedro quiso que se la pusiera entre los cabellos, pero Sofía se la colocó en uno de los ojales de la bata, diciendo:

—Ahí está mejor.

—¡Ah! ¡Es usted un ángel!—añadió don Pedro.

—Pues si yo soy un ángel,—repuso Sofía riéndose, usted debe ser un santo, y por eso simpatizamos tanto.

—¡Si viera usted, Sofía, cuánto bendigo á la casualidad que ha hecho que la conozca á usted!

—Pues tambien la bendigo yo, porque soy la que ha salido más gananciosa. ¡Friolera! De vivir en una buhardilla, á vivir en un palacio, no hay diferencia que digamos; y de tener dos pobres macetas de albahaca y una de alelí en el verano, á tener esta magnífica estufa, ya ve usted.

CAPITULO V

DONDE SOFÍA REPRESENTA ADMIRABLEMENTE SU PAPEL

Sofía no pronunciaba una palabra que no respirara candor, inocencia. Don Pedro la escuchaba enajenado de gozo; estaba contento como el matemático que resuelve un gran problema que le ha preocupado durante mucho tiempo, como el alquimista que ve asomar en el fondo de su crisol, despues de largos años de impaciencia [illegible]...

Don Pedro, oyendo á Sofía, viéndola á su lado, estaba satisfecho, creia que habia encontrado y resuelto el grave problema de la vida: la felicidad. Porque, para él la felicidad consistia en unirse con aquella jóven encantadora, que no se ocupaba de otra cosa que de las flores y del trabajo.

Deseando sondear el virginal corazon de Sofía, la condujo hasta un banco de hierro que habia en la estufa, y la hizo sentar, ocupando él un puesto á su lado.

—Dejemos por un momento las flores, hija mia,—le dijo,—y hablemos de nosotros.

Sofía le miró como pudiera haberlo hecho una niña de ocho años, que no lo comprendiera.

Don Pedro, á pesar de sus años y de la inocencia de Sofía, estaba conmovido; diríase que tenia miedo de abordar la cuestion.

—Usted es una jóven que aun no ha cumplido diez y nueve años,—dijo,—es usted una niña que desconoce las funestas pasiones de la vida, una niña que aun no ha esperimentado en su corazon, las impresiones del alma.

Don Pedro se detuvo.

Sofía le miraba siempre, pero con una mirada inocente.

—Como he dicho ántes, la casualidad nos ha unido; pero yo no quiero, hija mia, aprovecharme de las ventajas que me da esa casualidad.

—Pero, Dios mio, por mas que pienso y pienso, yo no comprendo lo que usted quiere decirme.

—Ya lo comprenderá usted; y para que así suceda, aprovecho esta ocasion en que nos hallamos solos para preguntarle algunas cosas que necesito saber.

—Bien, tendré paciencia.

—Yo cumpliré pronto los sesenta años,—añadió don Pedro, ahogando un suspiro;—podria, por consecuencia de mi edad, no ser el padre de usted, sino el abuelo; y sin embargo de esta diferencia tan grande de edades que nos separa, como no he podido resistir á sus encantos, y como no quiero que esta ocasion se pierda, me he atrevido á pedir la mano de usted. Esto es un absurdo, hija mia, un absurdo.

Don Pedro se detuvo y fijó una mirada en Sofía, como para ver el efecto que sus palabras le causaban.

Sofía, mientras tanto, le escuchaba con la vista un poco inclinada hácia el suelo, pero serena.

—Yo soy, pues, el que sale gananciosa en este asunto; porque usted, hija mia, desde que pronuncie el sí que ha de unirnos en los altares, tendrá que sufrir todas las impertinencias propias de un esposo que la triplica la edad.

—¿Por ventura las muchachas que se casan con un hombre jóven no tienen que sufrir tambien sus impertinencias?—dijo Sofía con una ingenuidad encantadora.—Además, mi madre me ha dicho muchas veces que hay jóvenes que se han casado con un hombre libre de su edad, y son muy felices.

—¿De modo que usted acepta el nombre de esposo?

—¡Oh! La acepto con gusto, señor don Pedro; así me lo ha aconsejado mi madre.

—Es que yo no quiero que sea solamente el consejo de su madre de usted el que la obligue.

—Es que tambien me lo dice mi corazon,—añadió Sofía sonriéndose.

Don Pedro, que habia sentido penetrar aquellas dulces palabras hasta el fondo de su alma, cogió con cariño una de las manos de Sofía, y le preguntó en voz baja:

—¿Y tendría usted inconveniente, hija mia, en decirme por qué me quiere?

—Inconveniente ninguno, porque no me dice nada de malo.

—Le escucho á usted con impaciencia.

—En primer lugar,—añadió Sofía, empleando un coquetismo que hubiera envidiado la mas refinada de las cortesanas,—el corazon me ha dicho, cuando le he consultado sobre esto, que la edad y no por eso dejaron de ser felices; y luego acosado por mis preguntas, porque yo deseo decirle que le he pensado mucho sobre el matrimonio, me manifestó que las muchachas buenas no tienen el deber de ser buenas, agradecidas y cariñosas con el hombre que, fijando ellas su mirada, las eleva desde su pobre esfera, dándoles el nombre de esposas y agradecidas y no porvenir contra la miseria, debe ser feliz tambien que las jóvenes que se hallan en su caso, tienen el deber de hacer felices á sus maridos. Tambien me dijo, aunque esto yo lo sabia hace tiempo, que no hay cosa peor que esos mal llamados amantes y tiernas hijas de sus madres, que se despreocupan de su deber; turban la paz del alma del hombre que las eligió, olvidando que las mugeres ingratas á su deber son maldecidas por Dios.

Sofía habia pronunciado aquellas palabras con una dulzura infinita, con una entonacion arrebatadora.

No era posible dudar que bajo aquella pura frente y casta frente se ocultara un pensamiento distinto del que acababa de expresar sus labios.

—¡Ah! ¡Bendito sea ese corazon,—exclamó don Pedro conmovido,—que con tan buenos sentimientos alienta! Verdaderamente es usted un ángel, y yo el mas feliz de los mortales, porque en el instante en que tuve la dicha de conocer á usted por la primera vez, mi corazon presintió que iba á ser el elegido para ser el ángel del consuelo, y que vendria á dulcificar lo que aun queda en el último tercio de mi vida.

Y don Pedro, diciendo esto, besó respetuosamente la mano de Sofía.

Si en este momento le hubiera sido fácil á don Pedro leer en el corazon de aquella jóven, cuya hermosura, inocencia y juventud le arrebataban, hubiera sido dolorosamente herido de la vida, al descubrir de su engañosa ilusion y ver que, toda su confianza, su ternura, no eran sino la farsa de una muger fria que pensaba tan solo en sí misma.

Pero el corazon humano no tiene ventana, y si lo tuviera el corazon de Sofía, hubiera tenido que hacer mas desgraciada la existencia de don Pedro.

Sofía, adiestrada por su madre, y comprendiendo perfectamente su papel, iba á representarlo muy bien, estaba tan segura como de la gran fortuna de aquel viejo, fingia con sin igual maestría lo que estaba muy lejos de sentir.

Por eso una hora despues, al encontrarse sola en el gabinete con su madre, mantenian en voz baja el siguiente diálogo:

—Me ha dicho Antonio que esta mañana has tenido en la estufa una conversacion interesante con don Pedro.

—Sí, señora.

—¿Y qué le has dicho?

—Todo lo que usted me habia advertido, y me parece que lo he dicho con bastante naturalidad.

—Y sobre todo, ¿no te ha dicho nada que te comprometa?

—No, señora.

—¿Te ha hablado de casamiento?

—Sí, y en cuanto lo ha hecho, yo le he respondido que sí.

—Y Sofía, ¿qué has respondido tú?

—Sin el poderoso apoyo de Antonio, mi casamiento no es posible. Pues que lo deseo, yo creo que Antonio, él es el que nos lo ha dicho; él es su mayor apoyo, y por lo tanto, es preciso ganarnos su voluntad.

—Vamos, Antonio, lo que dice usted es muy justo.

—¿Y no has ofrecido nada?

—Considerar la gran diligencia de comerciante de mi pera al [illegible] ... Pues bien, no hay nada sobre su lengua; solo esto.

—Dile que, con esta sola cosa, podremos hacer lo que queramos.

—Pues bien, por lo que á mí me toca, estoy ya resuelta; yo sigo prudentemente en la hora que Antonio á la calle dure.

—La miseria me asusta, y estoy resuelta á verme libre de ella. Madre, que yo le ama; pero que el viejo le he dicho que sí, no he contestado mas que un cuando los mil... y que el viejo, y que se ame con toda el alma.

—Y doña Rosario, cogiendo cariñosamente una de las manos de su hija, le dijo con melancolía:

—Eres muy buena, hija mia, y las inclinaciones son de la vida; las estrecheces que han sufrido en su pobreza; la [illegible] ... hallas la inmensidad de fortuna que has de lograr ... con un hombre libre de pariente y sin otros herederos que ella ... al casamiento nuestro ...

Y doña Rosario, ... codicia que en aquel instante brillaba en el rostro de su hija, ...